



# PLAN TRIENAL INTEP

2022 - 2025

*“Educación Superior para todos: Gratuita, Pertinente  
y de Calidad”*

*Mag. Germán Colonia Alcalde*

*Agosto 2022*

## TABLA DE CONTENIDO

### INTRODUCCIÓN (4)

- 1. CONTEXTO INSTITUCIONAL (5)
  - 1.1 MISIÓN (5)
  - 1.2. POLÍTICAS INSTITUCIONALES (5)
  - 1.3 CONTEXTO GLOBAL (6)
  - 1.4 ENTORNO NACIONAL (7)
    - 1.4.1 La Educación Superior en Colombia (7)
    - 1.4.2 Desafíos de la Educación en Colombia (8)
      - 1.4.2.1 Fines y calidad de la educación en el siglo XXI (globalización y autonomía) (8)
      - 1.4.2.2 Educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía (8)
      - 1.4.2.3 Renovación Pedagógica y uso de las TIC en la Educación (9)
      - 1.4.2.4 Ciencia y tecnología integradas a la educación (9)
      - 1.4.2.5 Aseguramiento de la Calidad (9)
        - 1.4.2.5.1 Actores del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (10)
        - 1.4.2.5.2 Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (10)
        - 1.4.2.5.3 Registro Calificado (11)
        - 1.4.2.5.4 Alta Calidad (11)
        - 1.4.2.5.5 Acreditación de Alta Calidad (11)
        - 1.4.2.5.6 Articulación de los Sistemas Nacionales de Acreditación y de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (12)
        - 1.4.2.5.7 Trámite de Acreditación en Alta Calidad (13)
  - 1.5 ENTORNO REGIONAL (13)
    - 1.5.1. Entorno Político (14)
    - 1.5.2. Entorno Económico (14)
    - 1.5.3. Entorno Social (15)
    - 1.5.4. Entorno Tecnológico (17)
- 2. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL (18)
  - 2.1 CALIDAD ACADÉMICA (20)
    - 2.1.1 Acreditación de Alta Calidad (20)
    - 2.1.2. Valor Agregado (Pruebas Saber Tyt Y Saber Pro) (25)
    - 2.1.3. Calidad en la Docencia (25)
  - 2.2. LÍNEA ESTRATÉGICA PROYECCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (26)
  - 2.3. LÍNEA ESTRATÉGICA PROYECCIÓN SOCIAL (28)
  - 2.4. LÍNEA ESTRATÉGICA FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO (29)
  - 2.5 PERTINENCIA REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL (30)
    - 2.5.1. Articulación con la Educación Media (30)

- 2.5.2. Extensión (31)
- 2.5.3. Regionalización (31)
- 2.5.4. Internacionalización (32)
- 2.5.5. Seguimiento a Egresados (33)
- 2.6. **LÍNEA ESTRATÉGICA “AUMENTO EN LA COBERTURA DE EDUCACIÓN SUPERIOR: ACCESO, PERMANENCIA Y GRADUACIÓN (34)**
- 2.7. **LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO ADMINISTRATIVO (34)**
  - 2.7.1 Gerencia Estratégica (34)
  - 2.7.2. Desarrollo del Talento Humano (35)
  - 2.7.3. Gestión Financiera (36)
  - 2.7.4. Bienestar Institucional (36)
  - 2.7.5. Comunicación y Mercadeo (37)
  - 2.7.6. Sistema Integrado de Seguridad y Salud en el Trabajo (SISST) (37)
  - 2.7.7. Gestión Documental (38)
  - 2.7.8. Mejoramiento de la Infraestructura Física, Tecnológica y Bibliográfica (38)
- 2.8. **RENDICIÓN DE CUENTAS Y BUEN GOBIERNO (40)**
  - 2.8.1. Modelo Integrado de Planeación y Gestión (40)
  - 2.8.2. Control Interno (40)
- 3. **PROPUESTAS DE PLAN TRIENAL INSTITUCIONAL 2022 – 2025 (41)**
  - 3.1 **PROPICIAR LAS CONDICIONES PARA GARANTIZAR EN EL INTEP UNA EDUCACIÓN SUPERIOR GRATUITA Y DE CALIDAD EN LOS NIVELES TÉCNICO PROFESIONAL, TECNOLÓGICO Y UNIVERSITARIO Y AMPLIACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA A POSGRADOS (41)**
  - 3.2. **IMPLEMENTAR LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE INCLUSIÓN, ATENDIENDO A LA DIVERSIDAD DE NUESTROS ESTUDIANTES, CERRANDO BRECHAS DE GÉNERO, FORTALECIENDO EL EMPRENDIMIENTO, PARA QUE LIDEREN, INCIDAN, CONTROLEN Y EJECUTEN LAS POLÍTICAS DE CAMBIO QUE REQUIERE EL PAÍS (44)**
  - 3.3. **FORTALECER LA INVESTIGACIÓN BÁSICA Y APLICADA AL INTERIOR DEL INTEP, PARA POTENCIAR SU PAPEL EN LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL SECTOR PRODUCTIVO Y DE LA SOCIEDAD (45)**
  - 3.4. **IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE INTERNACIONALIZACIÓN DEL INTEP (47)**
  - 3.5. **CONTEXTO ADMINISTRATIVO (48)**
  - 3.6. **RETOMAR EL PROCESO DE CAMBIO DE CARÁCTER DEL INTEP A INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA (52)**
- 4. **PLAN DE FINANCIACIÓN (56)**
- 5. **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (63)**
  - 5.1 **OBJETIVO (63)**
  - 5.2 **ROLES Y RESPONSABILIDADES (63)**
  - 5.3 **MODIFICACIONES A LOS PRODUCTOS O ENTREGABLES DEL PLAN DE ACCIÓN (64)**
  - 5.4 **SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN (64)**
  - 5.5 **INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE ACCIÓN (65)**
  - 5.6 **REPORTES E INFORMES DE SEGUIMIENTO AL PLAN RECTORAL (65)**

## INTRODUCCIÓN

El INTEP de Roldanillo actualmente es una Institución en franco crecimiento y posicionamiento a nivel regional y nacional. He tenido la fortuna de dirigirla en los últimos nueve años y ahora presento nuevamente a consideración mi nombre para continuar desarrollando una propuesta educativa que atiende las necesidades más apremiantes de formación en un mundo cada vez más complejo.

El presente de Plan Trienal para el período 2022 – 2025, la he denominado “Educación Superior para todos: Gratuita, Pertinente y de Calidad”, atendiendo a las políticas y necesidades del contexto y características de la población estudiantil objetivo. La misma denominación da cuenta del espíritu inclusivo e incluyente de mi propósito para este nuevo periodo, durante el cual haré énfasis en brindarles oportunidades a la población tradicionalmente excluida de la Educación Superior en Colombia, que actualmente llega al 47% del total de la población apta para continuar sus estudios superiores, con especial atención a la población rural.

Para ello, continuaré fortaleciendo e impulsando la conformación de alianzas con los diferentes actores públicos y privados para garantizar que la población estudiantil pueda acceder y permanecer en nuestros programas sin la preocupación del factor económico (Gratuidad).

Así mismo, seguiré impulsando la generación de nuevos programas que atiendan y den respuesta a las verdaderas necesidades de las regiones (pertinencia) buscando con ello que los futuros egresados se conviertan en dinamizadores, gestores y promotores del desarrollo local, regional y nacional, desde una mirada global.

Finalmente, el eje articulador de este Plan es brindar una educación de calidad, entendida como un concepto holístico que involucra múltiples factores: estudiantes, docentes, infraestructura, dotación, ambientes de aprendizaje, currículos, procesos académicos y administrativos, investigación, proyección social, entre otros.

No es suficiente con garantizar el acceso, la permanencia y la graduación sino que lo más importante, y dentro de la responsabilidad social que nos compete como institución de educación superior, es garantizarle a la sociedad unos profesionales competentes y competitivos, donde prime en ellos un excelente saber disciplinar, un saber puesto en obra y lo más importante: un accionar ético y con valores.

## 1 CONTEXTO INSTITUCIONAL

### 1.2 MISIÓN:

El INTEP tiene como misión la formación en los niveles técnico, tecnológico y profesional respondiendo a los principios de calidad humana, autonomía, responsabilidad social y trascendencia.

Propicia la investigación y la potencialización de las competencias cognitivas, socioafectivas y comunicativas en un clima organizacional que favorece el bienestar del talento humano, mediante el ofrecimiento de servicios de calidad con programas académicos acordes a la realidad local, regional y nacional.

El INTEP hace presencia en diversos escenarios de la comunidad a través de la extensión con proyección social, que posibilita la transferencia de tecnología y contribuye a la solución de los problemas que demanden los sectores productivos y de servicios.

### 1.2. POLÍTICAS INSTITUCIONALES:

La institución para cumplir con su misión, visión y principios se compromete con el cumplimiento de las siguientes políticas institucionales:

- **Calidad, Pertinencia y Cobertura:** Fortalecer los procesos misionales tendientes al aseguramiento de la calidad, con alternativas de financiación e inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad (población de escasos recursos económicos, discapacitados, grupos étnicos, desplazados, entre otros)
- **Investigación e Innovación Educativa:** Fomentar una investigación dinámica y pertinente con estrategias pedagógicas y metodológicas, que permitan el desarrollo de las competencias básicas, laborales y ciudadanas, dando aplicación a las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- **Sistema Integrado De Gestión:** La institución se compromete a fortalecer el sistema, realizando planes de mejoramiento y evaluando constantemente los resultados.
- **Satisfacción del Cliente:** Conocer las necesidades actuales y futuras cumpliendo con los requisitos, superando las expectativas.
- **Transparencia y Optimización de los Recursos:** Actuaciones y decisiones claras, garantizando el acceso a la información y el control social; el trabajo en equipo es fundamental para el desarrollo de las relaciones y el uso racional de los recursos disponibles.

- **Defensa y Protección del Medio Ambiente:** La atención al uso racional de los recursos naturales debe ser una prioridad compartida por toda la comunidad educativa; un ambiente de trabajo sano significa bienestar, riqueza y vida esencial para el desarrollo sostenible.
- **Participación con Equidad:** El desarrollo de una sociedad más equitativa y solidaria en la que prevalezcan los derechos, la igualdad de oportunidades, el respecto a la diferencia y a la diversidad como las bases esenciales del bienestar social.
- **Responsabilidad Social:** Conformar alianzas interinstitucionales para fortalecer los proyectos de servicio social como un componente transversal en los procesos misionales, vinculados con los principales problemas a nivel local y regional.
- **Bienestar y Desarrollo Humano:** Establecer programas institucionales que trasciendan en el mejoramiento de la calidad de vida de los integrantes de la comunidad educativa.

### 1.3 CONTEXTO GLOBAL:

Frente a los desafíos provenientes del conocimiento contemporáneo y de la sociedad global, es urgente estructurar las respuestas de las instituciones de educación superior. En primer lugar, y ante un mundo en constante proceso de cambio, la educación permanente aparece como la respuesta pedagógica estratégica que hace de la educación asunto de toda la vida y dota a los educandos de las herramientas intelectuales que les permitan “aprender a aprender” y adaptarse a los nuevos requerimientos del mundo social y laboral, y a la expansión y obsolescencia del conocimiento. No es así extraño que la revalorización del concepto de educación permanente sea visto como el suceso más importante ocurrido en la historia de la educación desde segunda mitad del siglo XX. La educación permanente se corresponde con las características de la sociedad contemporánea, donde el aprendizaje no puede circunscribirse a los años escolares y se vuelve imperativa la reintegración del aprendizaje y la vida. Su fundamento antropológico radica en la capacidad de los seres humanos de educarse mientras viven. De esta manera, a la idea de la educación como preparación para la vida sucede la idea de la educación durante toda la vida.

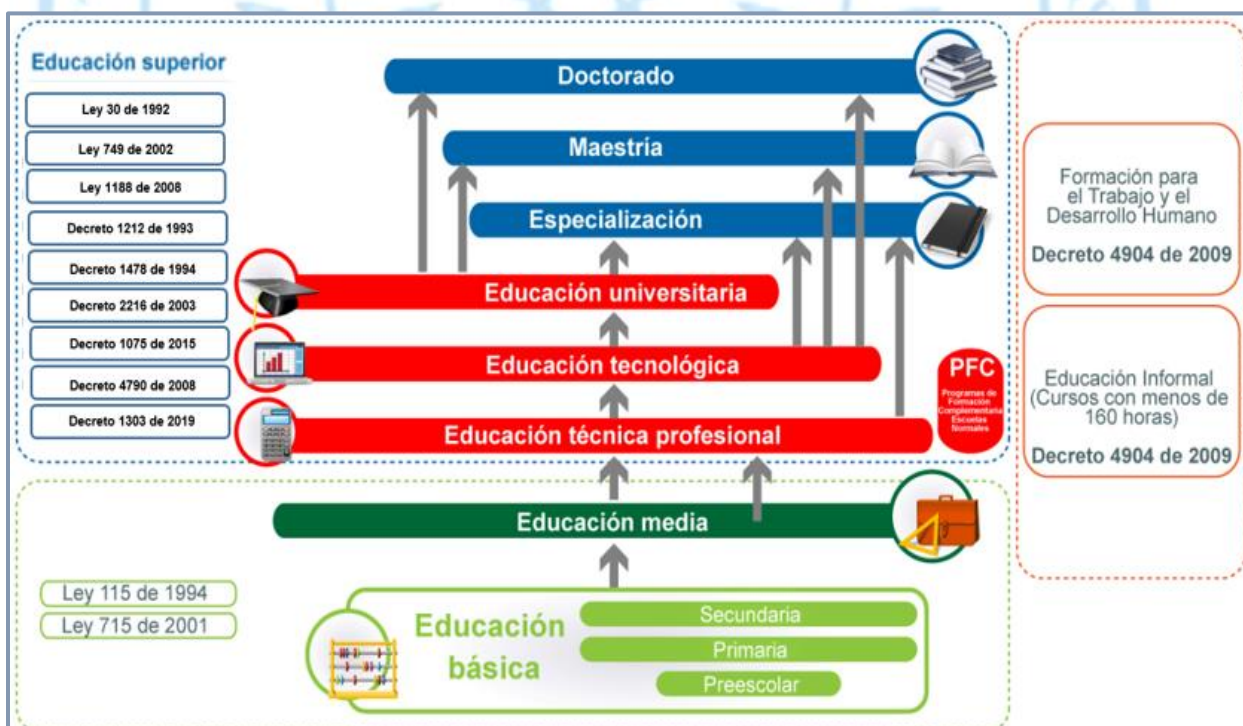
El imperativo del cambio implica una Educación Superior al servicio de la imaginación y la creatividad, y no únicamente al servicio de una estrecha profesionalización como, desafortunadamente, ha sido hasta ahora entre nosotros. La educación superior del siglo XXI, debe asumir el cambio y el futuro como consubstanciales de su ser y quehacer

## 1.4 ENTORNO NACIONAL:

**1.4.1 La Educación Superior en Colombia.** De acuerdo con el plan decenal de educación 2016-2026, el énfasis en la educación como un vehículo para lograr una sociedad más equitativa debe traducir sus resultados en términos de ampliación de cobertura y mejoramiento de la calidad. Sin embargo, el país requiere, además de más y mejor educación, que ésta sea más pertinente frente a las demandas de los sectores productivos en una economía globalizada. Por ello, el énfasis se hará en la educación como una herramienta para construir un país más competitivo, que permita brindar una mejor calidad de vida a sus habitantes.

Trabajar en esa línea es uno de los compromisos a los que llegó el país entero en el proceso de construcción del Plan Nacional Decenal de Educación 2016 - 2026, el cual es la carta de navegación educativa durante los próximos diez años. Este plan decenal representa un pacto social construido por más de 20 mil colombianos, de todas las regiones, que voluntariamente se dieron a la tarea de reflexionar, soñar y construir colectivamente un gran acuerdo en torno a las necesidades y anhelos del país en materia educativa.

El siguiente gráfico esquematiza la organización actual de la educación superior en Colombia:



### **1.4.3 Desafíos de la Educación en Colombia**

#### **1.4.3.1 Fines y calidad de la educación en el siglo XXI (globalización y autonomía).**

Es importante garantizar un sistema educativo articulado y coherente en sus diferentes niveles, incluyendo la educación para el trabajo y el desarrollo humano, que dé respuesta a las exigencias socioeconómicas, políticas, culturales y legales de la sociedad colombiana.

En este sentido, el estudiante es un ciudadano en ejercicio del pleno desarrollo de la personalidad, respetuoso de los derechos, deberes y la diversidad cultural, étnica y ambiental, que vive en paz y armonía con sus semejantes y la naturaleza, con capacidad para acceder al conocimiento científico, técnico, cultural y artístico y es competente en su desempeño personal social y laboral.

En cuanto al docente, se visiona con fortalezas en lo pedagógico y disciplinar, sensible a la problemática social, en permanente proceso de cualificación y actualización y reconocido por su desempeño y proyección.

Otra prioridad, es desarrollar y fortalecer la cultura de la investigación para lograr un pensamiento crítico e innovador y el desarrollo humano sostenible, de acuerdo con las necesidades de cada contexto y como aporte a la transformación socio cultural.

Así mismo, se plantea la necesidad de garantizar el acceso, uso y apropiación crítica de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), como herramientas para el aprendizaje, la creatividad, el avance científico, tecnológico y cultural, que permitan el desarrollo humano y la participación activa en la sociedad del conocimiento.

También se señala la importancia de diseñar currículos pertinentes orientados hacia el desarrollo de las dimensiones del ser, a la construcción de la identidad nacional, la democracia y el acceso al conocimiento y la cultura mediante procesos innovadores y de calidad que incentiven el aprendizaje, la investigación y la permanencia en el sistema

**1.4.3.2 Educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía.** Se señala la responsabilidad de la educación como un compromiso entre el Estado, las familias, la sociedad civil, los medios de comunicación, el sector productivo, las ONG y las comunidades educativas, con el fin de promover una educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía democrática. Consecuentemente, también se resalta la idea de una educación que promueva la formación e interiorización de valores humanos pertinentes a las necesidades del siglo XXI, y garanticen la participación democrática.

Se enfatiza la importancia de dar una especial mirada a los grupos poblacionales en situación de desplazamiento, de vulnerabilidad y con necesidades educativas especiales, mediante la adopción de programas flexibles con enfoques diferenciales de derechos.



**1.4.3.3 Renovación Pedagógica y uso de las TIC en la Educación.** Se debe fortalecer los procesos pedagógicos que reconozcan la transversalidad curricular del uso de las TIC, apoyándose en la investigación pedagógica.

Es importante resaltar el proceso de cualificación en la formación docente, en particular en uso y apropiación de las TIC y la importancia de fortalecer los planes de estudio que respondan a las necesidades específicas de las comunidades a las cuales pertenecen los estudiantes.

Otro aspecto importante, tiene que ver con la implementación de estrategias didácticas activas que faciliten el aprendizaje autónomo, colaborativo y el pensamiento crítico y creativo mediante el uso de las TIC, y, diseñar currículos colectivamente con base en la investigación que promueven la calidad de los procesos educativos y la permanencia de los estudiantes en el sistema.

**1.4.3.4 Ciencia y tecnología integradas a la educación.** Dentro de las prioridades en este tema se tienen: Implementar una política pública para incrementar el desarrollo en ciencia y tecnología; fortalecer una cultura de ciencia, tecnología e innovación; Formar el talento humano necesario para el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, y, finalmente, se propone fortalecer la educación técnica y tecnológica, de tal manera que responda a las necesidades del mercado laboral, el sector productivo y la sociedad.

Así mismo, se señala de manera reiterada, la articulación de la formación en ciencia y tecnología con las necesidades y transformaciones que desde el sector productivo y el mercado laboral, la sociedad necesita, con el fin de mejorar la calidad de vida de los colombianos y con especial atención a las poblaciones rurales. Igualmente, se plantea la necesidad de fortalecer la educación técnica y tecnológica, la formación para el trabajo y el desarrollo humano.

**1.4.3.5 Aseguramiento de la Calidad.** Para brindar garantías en los temas de evaluación, certificación y acreditación de la calidad de la educación superior en Colombia, se ha creado dentro del sistema educativo, el denominado Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior conformado por los organismos, las acciones y las estrategias que aplican desde el proceso mismo de creación y establecimiento de una institución de educación superior, hasta el desempeño del profesional que egresa del sistema.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.5.3.2.1.2 del Decreto 1330 de 2019, el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior es el conjunto de instituciones e instancias definidas por el marco normativo vigente, que se articulan por medio de políticas y procesos diseñados con el propósito de asegurar la calidad de las instituciones y de sus programas académicos. Este sistema promueve en las instituciones

los procesos de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento de sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, contribuyendo al avance y fortalecimiento de su comunidad y sus resultados académicos, bajo principios de equidad, diversidad, inclusión y sostenibilidad.

#### **1.4.2.5.1 Actores del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior:**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.5.3.2.1.3 del Decreto 1330 de 2019, son actores del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior:

- a) Ministerio de Educación Nacional
- b) Ministerio de Salud y Protección Social
- c) Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
- d) Consejo Nacional de Educación Superior - CESU
- e) Consejo Nacional de Acreditación - CNA
- f) Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - CONACES
- g) Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES
- h) Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior “Mariano Ospina Pérez” - ICETEX
- i) Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud
- j) Las instituciones de educación superior y aquellas habilitadas por la ley para ofrecer y desarrollar programas de educación superior
- k) La comunidad académica y científica en general
- l) Pares académicos
- m) Todos aquellos entes que intervienen en el desarrollo de la educación superior

#### **1.4.2.5.2 Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad:**

El artículo 2.5.3.2.3.1.4, Cultura de la autoevaluación del Decreto 1330 de 2019, indica que la institución deberá contar con un sistema interno de aseguramiento de la calidad que contemple, al menos, lo siguiente:

- a) La sistematización, gestión y uso de la información necesaria para poder proponer e implementar medidas de mejoramiento, teniendo en cuenta la información registrada en los sistemas de información de la educación superior.

b) Mecanismos para evidenciar la evolución del cumplimiento de las condiciones de calidad de los resultados académicos.

c) Mecanismos que recojan la apreciación de la comunidad académica y de los diferentes grupos de interés con el fin de contribuir al proceso.

d) La articulación de los programas de mejoramiento con la planeación y el presupuesto general de la institución.

e) Mecanismos que permitan procesos continuos de autoevaluación y autorregulación que se reflejen en informes periódicos fijados en consideración con la duración de los programas objeto de registro calificado.

#### **1.4.2.5.3 Registro Calificado:**

De acuerdo al Artículo 2.5.3.2.2.1 del Decreto 1330 de 2019, el registro calificado es un requisito obligatorio y habilitante para que una institución de educación superior, legalmente reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, y aquellas habilitadas por la Ley, pueda ofrecer y desarrollar programas académicos de educación superior en el territorio nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 1188 de 2008.

El registro calificado del programa académico de educación superior es el instrumento del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior mediante el cual el Estado verifica y evalúa el cumplimiento de las condiciones de calidad por parte de las instituciones de educación superior y aquellas habilitadas por la Ley.

El registro calificado tendrá una vigencia de 7 años, contados a partir de la fecha de ejecutoria del respectivo acto administrativo y ampara las cohortes iniciadas durante su vigencia.

(Lo siguiente es tomado del Acuerdo 02 del CESU de 2020).

#### **1.4.2.5.4 Alta Calidad:**

Hace referencia a las características que permiten reconocer un programa académico o una institución y hacer un juicio, en el marco del mejoramiento continuo y de su diversidad, sobre su capacidad de transformación, dada por la proximidad entre el óptimo correspondiente al carácter del programa académico o a la naturaleza jurídica, identidad, misión y tipología de la institución, y el modo en que presta el servicio público de educación, los logros alcanzados y los impactos generados.

#### **1.4.2.5.5 Acreditación de Alta Calidad:**

La acreditación es el reconocimiento de la alta calidad que otorga el Ministerio de Educación Nacional a los programas académicos y a las instituciones que cumplen con los más altos criterios de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos, teniendo en cuenta la naturaleza jurídica, identidad, misión, tipología, niveles de formación y modalidades.

La acreditación en alta calidad promueve el fortalecimiento de una cultura de la alta calidad de los programas académicos y de las instituciones, que se soporta en los sistemas internos de aseguramiento de la calidad.

La evaluación con fines de acreditación en alta calidad se realiza por la institución sobre sí misma y sus programas académicos, los pares académicos, y el Consejo Nacional de Acreditación – CNA.

#### **1.4.2.5.6 Articulación de los Sistemas Nacionales de Acreditación y de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior:**

Reconociendo la importancia de los sistemas internos de aseguramiento de la calidad que promueven la autorregulación y la autoevaluación de las instituciones, se busca armonizar la actuación del Consejo Nacional de Acreditación - CNA y la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - CONACES lo cual redundará en la confianza de los resultados académicos. Dicha articulación se logra:

a) Desde las Instituciones. La articulación se da a partir de los sistemas internos de aseguramiento de la calidad de las instituciones que facilitan: a) la obtención y renovación de registros calificados, b) la acreditación y renovación de la acreditación en alta calidad de programas académicos y de instituciones, c) la generación de una cultura de aseguramiento de la calidad, y d) la implementación y seguimiento de los planes de desarrollo o lo que haga sus veces y los de mejoramiento.

b) A partir de las instancias de evaluación. El diálogo entre el Consejo Nacional de Acreditación - CNA y la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - CONACES se concreta en políticas, procesos armonizados e información confiable y compartida.

c) En los trámites de evaluación de la calidad. La evaluación de la calidad se realiza mediante dos instancias y en dos momentos distintos, a saber:

1. En el registro calificado, mediante la evaluación del cumplimiento de las condiciones de calidad institucionales y de programas académicos obligatorias para la oferta de programas académicos. Es realizada por la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - CONACES.

2. En la acreditación en alta calidad, mediante la evaluación de la alta calidad de los programas académicos y de instituciones dentro del proceso voluntario de acreditación. Es realizada por el Consejo Nacional de Acreditación - CNA.

d) Desde la vigencia del registro calificado y la gradualidad de la acreditación en alta calidad.

La vigencia del registro calificado y la temporalidad de la acreditación en alta calidad son las siguientes:

1. En el registro calificado, el cual tiene una vigencia de siete (7) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria del respectivo acto administrativo y ampara las cohortes iniciadas durante su vigencia.

2. En la acreditación en alta calidad, el tiempo podrá ser de seis (6), ocho (8) o diez (10) años, dependiendo del grado de consolidación, sostenibilidad e impacto de la institución o del programa académico, el grado de madurez de los sistemas internos de aseguramiento de la calidad, la forma en que la institución utiliza los resultados obtenidos para el mejoramiento continuo y su capacidad de sostener en un tiempo (años de acreditación) la calidad acreditada, de acuerdo con el modelo de acreditación en alta calidad definido en el Capítulo IV del Acuerdo 02 del CESU.

#### **1.4.2.5.7 Trámite de Acreditación en Alta Calidad:**

El trámite de acreditación en alta calidad, tanto de programas académicos como de instituciones, se desarrollará a través de las siguientes etapas:

- a. Apreciación de condiciones iniciales
- b. Autoevaluación
- c. Evaluación externa por pares académicos
- d. Evaluación integral
- e. Expedición del acto administrativo que concede la acreditación o formula recomendaciones a la institución

#### **1.5 ENTORNO REGIONAL:**

El Municipio de Roldanillo está ubicado en la zona norte del Departamento del Valle del Cauca, limita por el Norte con los municipios de Versalles y La Unión, por el Sur con Bolívar, por el Occidente con El Dovio y por el Oriente con Zarzal y La Victoria. Se encuentra a una distancia de 167 Kms. de la ciudad de Cali. La cabecera del municipio es centro de atracción, comercial, cultural y educativa.

El municipio tiene una extensión de 21.147 Has. De las cuales el 68% se encuentra en la zona de ladera, el 30.7% en la zona plana y el 1.3% es casco urbano.

El Instituto de Educación Técnica Profesional interactúa en un entorno bidireccional donde recibe y aporta beneficios dentro de los campos que dinamizan su acción. De acuerdo con la misión y las características de la institución se hace referencia a las siguientes variables:

#### 1.5.4 Entorno Político

- La institución adopta los lineamientos establecidos por el gobierno de acuerdo a la legislación que inciden a la misión de la institución.
- Direccionamiento de las políticas sobre educación superior del gobierno nacional incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo.
- Direccionamiento de las políticas financieras del Estado Colombiano.
- Direccionamiento de las políticas en materia de organización y renovación del Estado Colombiano.
- Direccionamiento de las políticas de integración, apoyo y conectividad de los organismos del Estado.
- Descentralización Territorial de la entidad.

#### 1.5.2. Entorno Económico.

El Instituto se encuentra geográficamente ubicado en el Norte del Valle del Cauca, en el municipio de Roldanillo, atendiendo una población actual de 2.548 estudiantes, los cuales comprenden la sede principal, los Centros de las Comunas 1, 18, 19, y 20 de la ciudad de Cali, El Dovio Valle, Dagua, Ansermanuevo, Buenavista Quindío y Pereira; cursan programas en Áreas Administrativas, Contables, Diseño Gráfico, Agropecuarias y Agroindustria, Turismo. La población proviene de municipios circunvecinos como, Bolívar, El Dovio, La Unión, Versalles, Toro, La Victoria, Zarzal, Bugalagrande, Andalucía entre otros.

La producción del Valle del Cauca tiene sectores representativos, la cadena de la caña de azúcar históricamente ha sido la columna vertebral del departamento. Dadas las condiciones restringidas para la exportación de azúcar refinado y sus derivados, este sector se ha preocupado por desarrollar nuevos usos para la caña.

El área de la salud tiene excelentes posibilidades de consolidarse como líder a nivel nacional dada la gran oferta de productos y servicios del sector.

Otro sector son las confecciones, el interés ofensivo de este sector es lograr reglas de origen que permitan mejorar la oferta exportable.

Las actividades económicas son desarrolladas por empresas generadoras de empleo como: Grajales, Colombina, Riopaila-Castilla, entidades públicas (hospitales, alcaldías), entidades bancarias entre otros, además se encuentran en el municipio un número representativo de micro y pequeñas empresas que permite el autoempleo y la generación de ingresos para el sostenimiento

Aproximadamente el 92% de la población estudiantil matriculada en los programas regulares del INTEP pertenecen a la estratificación social 1 y 2, población menos favorecida de la economía donde los índices de pobreza son altos.

El municipio de Roldanillo tiene contemplado dentro de su Plan de Desarrollo la realización

de algunas estrategias en educación que lo impulsan como municipio educativo de Colombia:

- Alianzas estratégicas entre las instituciones de educación superior de la región y las instituciones educativas de educación básica y media: El INTEP ha servido como polo de desarrollo del municipio y ha aportado su experiencia, su investigación y extensión en la consolidación y mejoramiento de procesos de desarrollo, actualmente se tienen articulación con ocho (8) instituciones educativas con un promedio de 281 estudiantes en la media técnica en Estrategia 1 y 370 estudiantes de las IEM de los municipios No Certificados del departamento del Quindío en Estrategia 4, para doble titulación.
- Redes interinstitucionales que articulen y dinamicen trabajos en equipo y consoliden la integralidad del sistema educativo: El INTEP es el punto de partida de la gran red regional de educación superior y se manifiesta por la gestión de las redes humanas y tecnológicas en el municipio.
- Consolidación de instituciones educativas asociadas entorno a propuestas pedagógicas comunes: El INTEP, a través del Modelo Centro Piloto de Formación Técnica y Tecnológica, irradia su experiencia en el campo docente, investigativo y de nuevas propuestas curriculares para articular la educación media con la educación técnica superior, a través de la construcción de un modelo pedagógico acorde con las condiciones del entorno.
- Fortalecimiento de la organización comunitaria, desde la escuela y su propuesta pedagógica: Esto lo está logrando el INTEP a través del fortalecimiento de espacios y momentos de concertación, planeación y organización frente al bien común del entorno.
- 

Está comprobado que Roldanillo y su área de influencia no serían los mismos hoy, si el INTEP no estuviera presente en las vidas de estos municipios. Esta influencia positiva se avizora a través del impacto de sus 8.247 egresados, los cuales han contribuido desde su quehacer como Técnicos Profesionales, Tecnólogos y Profesionales Universitarios al desarrollo y a la paz de Colombia.

### **1.5.3. Entorno Social.**

El Valle del Cauca alcanzó un porcentaje de cobertura educativa para los niveles de preescolar, primaria y media por encima del porcentaje nacional.

VARIABLE		VALLE	NACION
% DE COBERTURA EDUCATIVA POR NIVELES	Preescolar	61.3	50.3
	Básica Primaria	94.2	90.7
	Educación Media	82.7	79.9
	Educación Superior	23.4	24.1

En este departamento la evolución de la matrícula a nivel profesional ha tenido un crecimiento positivo. Teniendo en cuenta estadísticas del DANE el municipio de Roldanillo cuenta con 44.128 habitantes aproximadamente, los cuales el 52.44% se encuentran ubicados en la zona urbana y el 47.56% en la zona rural. Del total de la población el 48,0% son hombres y el 52,0% mujeres.

En cuanto a la asistencia escolar la participación porcentual por rango de edades de la población total del Municipio está representada en mayor proporción por los rangos así: de 6 a 10 años con un 96,2%, entre los 11 a los 17 años un 83.9%, entre los 3 a 5 años con un 59.5% y entre los 18 a 27 años un 18.2 y en menor porcentaje las edades de más de 27 años.

En cuanto a la educación, ésta cobra cada vez más relevancia en el Municipio, por cuanto hoy la población tiene más conciencia sobre su responsabilidad en la formación y prepararse para ser individuos que se proyectan para contribuir al tejido familiar y social, busca nuevas oportunidades no sólo en el municipio sino a nivel regional, nacional e internacional.

Actualmente en el municipio y el área de influencia cuenta con 15 Instituciones oficiales de Educación Media y 2 Instituciones de carácter privado, con una población que supera los 1200 bachilleres por año, Con respecto al nivel educativo el 40,0% de la población residente en Roldanillo, ha alcanzado el nivel básico primaria, el 37,1% secundaria; el 4.7% tecnológica, el 4,4% ha alcanzado el nivel profesional y el 1,2% ha realizado estudios de especialización, maestría o doctorado.

En lo social la Institución ha cumplido una gran labor en el mejoramiento de la calidad de vida y el acortamiento de las brechas sociales mediante la capacitación de estudiantes de escasos recursos económicos, que ven en la educación por ciclos propedéuticos como su única alternativa de formación en una carrera profesional. La Institución consciente de esta situación ha establecido el costo de matrícula en un 20% de los costos reales por estudiante; no obstante, los bajos costos la Institución ofrece facilidades de financiación.

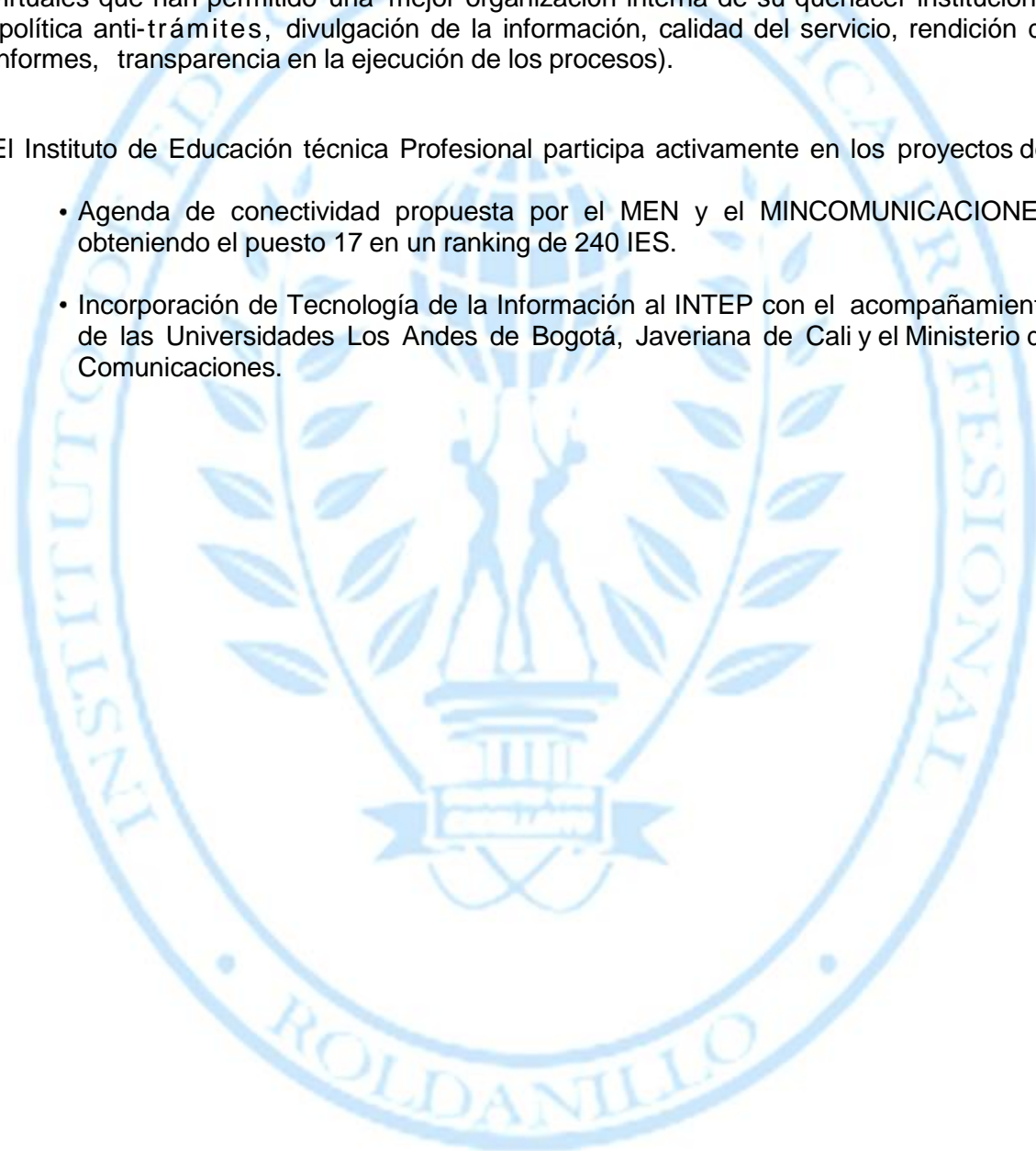


#### 1.5.4 Entorno Tecnológico.

El Instituto de Educación Técnica Profesional no ha sido ajeno a los avances que en materia de tecnología de la información han venido apoyando los procesos organizacionales. En coordinación con DAFP, gobierno en línea, Ministerio de Hacienda, Educación, Contaduría General de la Nación, Contraloría General de la República y el DNP entre otros, el INTEP ha implementado la utilización de herramientas virtuales que han permitido una mejor organización interna de su quehacer institucional (política anti-trámites, divulgación de la información, calidad del servicio, rendición de informes, transparencia en la ejecución de los procesos).

El Instituto de Educación técnica Profesional participa activamente en los proyectos de:

- Agenda de conectividad propuesta por el MEN y el MINCOMUNICACIONES obteniendo el puesto 17 en un ranking de 240 IES.
- Incorporación de Tecnología de la Información al INTEP con el acompañamiento de las Universidades Los Andes de Bogotá, Javeriana de Cali y el Ministerio de Comunicaciones.



## 2. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

El diagnóstico institucional parte de la evaluación del Plan Trienal 2019 – 2022, de donde se toman los porcentajes de cumplimiento y se resaltan las acciones que no se cumplieron o se cumplieron parcialmente:

AVANCE DEL PLAN RECTORAL	CUMPLIMIENTO %	
3.1 CALIDAD ACADÉMICA	17	86
3.2 PROYECCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	18	93
3.3 PROYECCIÓN SOCIAL	12	81
3.4 FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO	9	69
3.5 PERTINENCIA REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL	10	78
3.6 AUMENTO EN LA COBERTURA DE EDUCACIÓN SUPERIOR: ACCESO, PERMANENCIA Y GRADUACIÓN	9	81
3.7 DESARROLLO ADMINISTRATIVO	7	69
3.8. RENDICIÓN DE CUENTAS Y BUEN GOBIERNO	6	78
<b>AVANCE DEL PLAN RECTORAL</b>	<b>88</b>	<b>79</b>

LÍNEA ESTRATEGICA	SUBLÍNEA	PUNTAJE SOBRE 100
1. CALIDAD ACADÉMICA	1.1. Acreditación de Alta Calidad	86
	1.2. Valor Agregado (Pruebas SABER TyT y SABER PRO)	
	1.3. Calidad en la Docencia	
2. PROYECCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN		93
3. PROYECCIÓN SOCIAL		81
4. FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO		69
5. PERTINENCIA REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL	5.1. Articulación	78
	5.2. Extensión	
	5.3. Regionalización	
	5.4. Internacionalización	
	5.5. Seguimiento a Egresados	
6. AUMENTO EN LA COBERTURA DE EDUCACIÓN SUPERIOR: ACCESO, PERMANENCIA Y GRADUACIÓN		81
7. DESARROLLO ADMINISTRATIVO	7.1. Gerencia Estratégica	69

LÍNEA ESTRATEGICA	SUBLÍNEA	PUNTAJE SOBRE 100
	7.2. Desarrollo del Talento Humano	
	7.3. Gestión Financiera	
	7.4. Bienestar Institucional	
	7.5. Comunicación y Mercadeo	
	7.6. Sistema Integrado de Seguridad y Salud en el Trabajo (SISST)	
	7.7. Gestión Documental	
	7.8. Mejoramiento de la Infraestructura Física, Tecnológica y Bibliográfica	
	8. RENDICIÓN DE CUENTAS Y BUEN GOBIERNO	
8.2. Control Interno		
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO SOBRE 100%		79%



## 2.1 CALIDAD ACADÉMICA: Puntuación: 86

### 2.1.1 Acreditación de Alta Calidad.

#### Acciones:

- Se constituyó el Comité Institucional de Aseguramiento a la Calidad – CIAC conformado por un grupo multidisciplinario de 10 profesionales.
- Se realizó seguimiento permanente al plan de mejoramiento surgido de la autoevaluación con fines de acreditación.
- Se obtuvo la aprobación del Ministerio de Educación Nacional de verificación de las condiciones institucionales, para renovación de registros calificados y creación de nuevos programas académicos, por un periodo de 7 años.
- En convenio con el MEN y la Universidad del Valle se está realizando el Acompañamiento para el proceso de implementación del SIAC y la integración a otros sistemas.
- Se obtuvieron los siguientes nuevos Registros Calificados: Técnico Profesional En Expresión Gráfica Digital, Tecnología en Producción de Animación Digital y Profesional en Diseño Visual Digital; Técnica Profesional en Soporte de Sistemas Informáticos y Redes, Tecnología en Gestión de Procesos Informáticos, Ingeniería Informática.

Se realizó la renovación de TODOS los registros calificados susceptibles a ser renovados, de la siguiente manera:

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA							
SNIES	Programa	Municipio	Metodología	Nivel	No. Resolución	Fecha Resolución	Fecha Vencimiento
54251	Técnico Profesional en Contabilidad y Costos	Roldanillo	Presencial	TP	12986	19/07/2021	12/06/2028
52586	Tecnología en Gestión Contable	Roldanillo	Presencial	TN	e	19/07/2021	12/06/2028
53026	Contaduría Pública	Roldanillo	Presencial	UN	12988	19/07/2021	12/06/2028

Renovación Actualizada

SNIES	Programa	Municipio	Metodología	Nivel	No. Resolución	Fecha Resolución	Fecha Vencimiento	
51634	Técnico Profesional en Contabilidad y Costos	El Dovio	Presencial	TP	14578	11/08/2021	5/07/2028	Renovación Actualizada
102397	Tecnología en Gestión Contable	El Dovio	Presencial	TN	12989	19/07/2021	12/06/2028	
102392	Contaduría Pública	El Dovio	Presencial	UN	12990	19/07/2021	12/06/2028	

SNIES	Programa	Municipio	Metodología	Nivel	No. Resolución	Fecha Resolución	Fecha Vencimiento	
54251	Técnico Profesional en Contabilidad y Costos	La Unión	Presencial	TP	12986	19/07/2021	12/06/2028	Renovación Actualizada
52586	Tecnología en Gestión Contable	La Unión	Presencial	TN	12987	19/07/2021	12/06/2028	
53026	Contaduría Pública	La Unión	Presencial	UN	12988	19/07/2021	12/06/2028	

SNIES	Programa	Municipio	Metodología	Nivel	No. Resolución	Fecha Resolución	Fecha Vencimiento	
54251	Técnico Profesional en Contabilidad y Costos	Pereira	Presencial	TP	12986	19/07/2021	12/06/2028	Renovación Actualizada
52586	Tecnología en Gestión Contable	Pereira	Presencial	TN	12987	19/07/2021	12/06/2028	
53026	Contaduría Pública	Pereira	Presencial	UN	12988	19/07/2021	12/06/2028	

SNIES	Programa	Municipio	Metodología	Nivel	No. Resolución	Fecha Resolución	Fecha Vencimiento	
20843	Técnico Profesional en Contabilidad y Costos	Cali	Presencial	TP	12983	19/07/2021	12/06/2028	Renovación Actualizada
102395	Tecnología en Gestión Contable	Cali	Presencial	TN	12984	19/07/2021	12/06/2028	
102396	Contaduría Pública	Cali	Presencial	UN	12985	19/07/2021	12/06/2028	

SNIES	Programa	Municipio	Metodología	Nivel	No. Resolución	Fecha Resolución	Fecha Vencimiento	
14184	Técnica Profesional en Procesos Administrativos	Roldanillo	Presencial	TP	7068	23/12/2021	23/12/2028	Renovación Actualizada
52707	Tecnología en Gestión Empresarial	Roldanillo	Presencial	TN	24223	23/12/2021	23/12/2028	
53688	Administración de Empresas	Roldanillo	Presencial	UN	7066	23/12/2021	23/12/2028	

SNIES	Programa	Municipio	Metodología	Nivel	No. Resolución	Fecha Resolución	Fecha Vencimiento	
14184	Técnica Profesional en Procesos Administrativos	Cali	Presencial	TP	19353	23/12/2021	23/12/2028	Renovación Actualizada
52707	Tecnología en Gestión Empresarial	Cali	Presencial	TN	19354	23/12/2021	23/12/2028	
53688	Administración de Empresas	Cali	Presencial	UN	19339	23/12/2021	23/12/2028	

SNIES	Programa	Municipio	Metodología	Nivel	No. Resolución	Fecha Resolución	Fecha Vencimiento	
104752	Técnico Profesional en servicios turísticos y hoteleros	Roldanillo	Presencial	TP	10563	14/07/2015	7/06/2022	NO SE VA A RENOVAR

**UNIDAD DE CIENCIAS AMBIENTALES Y AGROPECUARIAS**

SNIES	Programa	Municipio	Metodología	Nivel	No. Resolución	Fecha Resolución	Fecha Vencimiento	
2268	Técnico Profesional en Producción Agropecuaria	Roldanillo	Presencial	TP	10538			Renovación Actualizada (Pendientes Resoluciones)
51798	Tecnología en Producción y Gestión Agropecuaria	Roldanillo	Presencial	TN	10537			
53774	Administración Agropecuaria	Roldanillo	Presencial	UN	10536			

SNIES	Programa	Municipio	Metodología	Nivel	No. Resolución	Fecha Resolución	Fecha Vencimiento	
54245	Técnico Profesional en Procesos Agroindustriales	Roldanillo	Presencial	TP	1579	7/02/2014	1/01/2021	RENOVACION EN ESPERA RESOLUCION
53775	Tecnología es Gestión Agroindustrial	Roldanillo	Presencial	TN	1578	7/02/2014	1/01/2021	
103096	Profesional en Agroindustria	Roldanillo	Presencial	UN	1577	7/02/2014	1/01/2021	

SNIES	Programa	Municipio	Metodología	Nivel	No. Resolución	Fecha Resolución	Fecha Vencimiento	
104159	Técnico Profesional en Procesos Agroindustriales	Buenavista Quindío	Presencial	TP	13936	15/07/2022	3/12/2029	NUEVO CON RESOLUCIÓN
104158	Tecnología en Gestión Agroindustrial	Buenavista Quindío	Presencial	TN	13935	15/07/2022	3/12/2029	

SNIES	Programa	Municipio	Metodología	Nivel	No. Resolución	Fecha Resolución	Fecha Vencimiento	
53886	Técnico Profesional en Producción Agrícola	Roldanillo	Presencial	TP	10628	1/06/2016	26/04/2023	PENDIENTE POR RADICAR
53885	Tecnología en Gestión de la Producción Agrícola	Roldanillo	Presencial	TN	10716	1/06/2016	26/04/2023	

SNIES	Programa	Municipio	Metodología	Nivel	No. Resolución	Fecha Resolución	Fecha Vencimiento	
53886	Técnico Profesional en Producción Agrícola	El Aguila	Presencial	TP	2127	6/03/2019	28/01/2026	VIGENTE (se debe iniciar el trámite de renovación en enero de 2025)
53885	Tecnología en Gestión de la Producción Agrícola	El Aguila	Presencial	TN	2128	6/03/2019	28/01/2026	

SNIES	Programa	Municipio	Metodología	Nivel	No. Resolución	Fecha Resolución	Fecha Vencimiento	
53886	Técnico Profesional en Producción Agrícola	FLORIDA	Presencial	TP	2127	6/03/2019	28/01/2026	VIGENTE (se debe iniciar el trámite de renovación en enero de 2025)
53885	Tecnología en Gestión de la Producción Agrícola	FLORIDA	Presencial	TN	2128	6/03/2019	28/01/2026	

SNIES	Programa	Municipio	Metodología	Nivel	No. Resolución	Fecha Resolución	Fecha Vencimiento	
53886	Técnico Profesional en Producción Agrícola	El Dovio	Presencial	TP	2127	6/03/2019	28/01/2026	VIGENTE (se debe iniciar el trámite de renovación en enero de 2025)
53885	Tecnología en Gestión de la Producción Agrícola	El Dovio	Presencial	TN	2128	6/03/2019	28/01/2026	

SNIES	Programa	Municipio	Metodología	Nivel	No. Resolución	Fecha Resolución	Fecha Vencimiento	
53887	Técnico Profesional en Promotoría Ambiental	Roldanillo	Presencial	TP	1265	28/01/2016	22/12/2022	RADICACION PARA RENOVACION
53884	Tecnología en Gestión Ambiental	Roldanillo	Presencial	TN	1248	28/01/2016	22/12/2022	
105261	Administrador Ambiental	Roldanillo	Presencial	UN	1234	28/01/2016	22/12/2022	

SNIES	Programa	Municipio	Metodología	Nivel	No. Resolución	Fecha Resolución	Fecha Vencimiento	
53887	Técnico Profesional en Promotoría Ambiental	El Dovio	Presencial	TP	1265	28/01/2016	22/12/2022	RADICACION PARA RENOVACION
53884	Tecnología en Gestión Ambiental	El Dovio	Presencial	TN	1248	28/01/2016	22/12/2022	
105261	Administrador Ambiental	El Dovio	Presencial	UN	1234	28/01/2016	22/12/2022	

**UNIDAD DE SISTEMAS Y ELECTRICIDAD**

SNIES	Programa	Municipio	Metodología	Nivel	No. Resolución	Fecha Resolución	Fecha Vencimiento	
110696	Técnico Profesional en expresión grafica y Digital	Roldanillo	Presencial	TP	12174	7/07/2021	31/05/2028	Renovación Actualizada
110600	Tecnología en Producción y Animación Digital	Roldanillo	Presencial	TN	12175	7/07/2021	31/05/2028	
110608	Profesional en Diseño Visual Digital	Roldanillo	Presencial	UN	13116	21/07/2021	14/06/2028	

SNIES	Programa	Municipio	Metodología	Nivel	No. Resolución	Fecha Resolución	Fecha Vencimiento	
	Técnica Profesional en Soporte de Sistemas Informáticos y Redes	Roldanillo	Presencial	TP				Pendiente Resoluciones
	Tecnología en Gestión de Sistemas Informáticos	Roldanillo	Presencial	TN				
	Ingeniería Informática	Roldanillo	Presencial	UN				



No se obtuvieron acreditaciones de alta calidad debido a que la mayoría de los Programas entraron en fase de Renovación de Registros Calificados entre los años 2021 y 2022

### **2.1.2. Valor Agregado (Pruebas Saber Tyt Y Saber Pro).**

#### **Acciones:**

- Se están operativizando los grupos de las áreas transversales con el fin de diseñar simulacros donde permitan evaluarse y hacer el plan de seguimiento (Fortalecimiento de las competencias de los estudiantes).
- Se está capacitando a los docentes en la aplicación de un nuevo método de evaluación de aprendizaje de los estudiantes, garantizando el aumento de los resultados en las pruebas ICFES SABER TyT e ICFES Pro y el mejoramiento de las competencias.
- Se realizó el análisis institucional de los resultados de las pruebas ICFES SABER TyT e ICFES SABER PRO de los años 2019, 2020 y 2021, con el propósito de plantear acciones de mejora.

#### **Recomendaciones:**

- Continuar con la actualización de los Micro currículos de los programas de acuerdo a los resultados de las pruebas ICFES SABER TyT y SABER PRO.
- Seguir Incluyendo en el Plan Institucional de Capacitaciones temas que fortalezcan a los docentes en la metodología de evaluación a estudiantes tales como las pruebas ICFES SABER TyT y SABER PRO.
- Aplicar un nuevo método de evaluación de aprendizaje de los estudiantes, garantizando el aumento de los resultados en las pruebas ICFES SABER TyT e ICFES Pro y el mejoramiento de las competencias.

### **2.1.3. Calidad en la Docencia**

#### **Acciones:**

- Se realizó capacitación a los docentes en metodología pedagógica, estructura curricular.
- Capacitación en herramientas virtuales metodológicas y didácticas (Moodle y herramientas virtuales).
- Como consecuencia de la Pandemia COVID-19, el 100% de los docentes se capacitaron y utilizaron herramientas virtuales de aprendizaje, para el desarrollo de las clases remotas y en alternancia.
- Se está capacitando a los docentes en el Decreto 1330 de 2019, resultados de aprendizaje.

- El formato de micro currículum se está ajustando en su forma y fondo (syllabus).
- Capacitación docente en investigación en temas: Estadística, elaboración de artículos.
- Durante esta Dirección se logró brindar al 100% de los docentes de Planta de la Institución estudios de Maestría.
- Actualmente se tiene vinculado a la institución 307 docentes, lo cual refleja un incremento constante dado el crecimiento de la población estudiantil.
- Desde la Unidad de Sistemas un equipo de docentes participaron con excelentes resultados en la convocatoria 11 del Sistema General de Regalías el proyecto de fortalecimiento de capacidades institucionales y de investigación en CTel MINCIENCIAS - SGR "Implementación de herramientas tecnológicas en industrias 4.0 para los ambientes de aprendizaje en el Instituto de educación técnica profesional de Roldanillo – INTEP" para fortalecer/implementar las áreas de trabajo del programa como lo son el laboratorio de realidad virtual, ciberseguridad, Big data y el desarrollo de prácticas en agricultura a través de herramientas tecnológicas de cuarta generación y equipos de precisión, por valor \$ 1.000.000.000. proyecto que actualmente se está ejecutando.

**Recomendaciones:**

- Continuar fortaleciendo el Plan de capacitación docente temas de investigación, pedagogía, metodologías de evaluación, ayudas tecnológicas, entre otras.
- Realizar el estudio y análisis para la ampliación de la nueva planta docente, teniendo en cuenta los recursos necesarios para llevar a cabo dicho proceso.
- Adquirir el Software académico Institucional.

**2.2. LÍNEA ESTRATÉGICA "PROYECCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN". Puntuación: 93**

**Acciones:**

- Se fortaleció el equipo de investigación con dos funcionarios más, los cuales desarrollan las siguientes actividades: Un Director del Centro de Investigación, quien tiene a su cargo la operativización y gestión de la oficina de investigación; Un Coordinador de los seminarios de grados o proyectos del nivel tecnológico de los programas de la institución; Un Coordinador de los trabajos de grado de los Programas Universitarios.
- Se han desarrollado todas las actividades relacionadas a los trabajos de grado de los niveles tecnológico y profesional. Se han desarrollado actividades de investigación formativa aplicada con docentes y estudiantes de la institución.

- Se realizó el I Encuentro Institucional de Semilleros de Investigación.
- Se han realizado publicaciones de actividades y resultados de investigación en la institución a través de encuentros departamentales y regionales de semilleros de investigación, se han realizado publicaciones de artículos de investigación en revistas especializadas, se ha desarrollado el II Simposio Virtual Internacional de Investigación y se desarrollará el I Encuentro Institucional de Semilleros de Investigación. Todos estos eventos ayudan a que los resultados de la investigación institucional sean visibilizados no solo a nivel institucional, sino en toda la región.
- Los integrantes de los grupos de investigación institucionales han ido incrementando desde el año 2019, pues a la fecha no solo se han vinculado un mayor número de docentes, sino que también se han vinculado los estudiantes que vienen realizando actividades dentro de los semilleros de investigación.
- Actualmente, se cuenta con la publicación semestral de las revistas de investigación formativa que tienen los diferentes grupos de investigación de la institución.
- Seis (6) proyectos de investigación desarrollados en CEDEAGRO entre el Grupo de Investigación UCAYA y la empresa LEVAPAN S.A. en temas agrícolas y pecuarios bajo la Línea de Investigación de sistemas de producción agrícola, pecuaria y agroindustrial.
- Se participó en el X encuentro Departamental de Semilleros de Investigación de la Red Regional de Semilleros de Investigación - RREDSI. Participación de los Grupos de Investigación UCAYA y SINERGIA.
- Se participó en el II Simposio Virtual de Investigación “Diálogos sobre Desarrollo. Una Mirada desde la Academia”, realizado por el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP. Participación de los Grupos de Investigación UCAYA, SINERGIA e ITISA.
- Se participó en el XI Encuentro Regional de Semilleros de Investigación de la Red Regional de Semilleros de Investigación - RREDSI. Participación de los Grupos de Investigación UCAYA y SINERGIA.

#### **Recomendaciones:**

- Continuar con la categorización de los grupos de investigación de la institución ante MINCIENCIAS.
- Continuar con la consecución de convenios con fines investigativos con empresas y/o entidades de la región que permitan apoyar el desempeño de las mismas a partir de los resultados obtenidos.
- Continuar realizando eventos institucionales de investigación que involucren a los estudiantes y docentes del INTEP.

- Incrementar la participación en redes regionales de investigación.

### 2.3. LÍNEA ESTRATÉGICA PROYECCIÓN SOCIAL: Puntuación: 81

#### Acciones:

Dentro del desarrollo de las asignaturas de los niveles de formación se realizaron con el apoyo de los docentes de áreas específicas programa de proyección social en proyectos donde estuvo presente la participación de la comunidad del entorno de la institución, se menciona:

- Jornadas de esterilización a canino y felinos;
- Sanidad animal en equinos que prestan el servicio de carretilleros (municipios de Roldanillo y Zarzal);
- Apoyo de huertas para la paz, desarrollado con estudiantes y padres de familia de la básica primaria y media técnica Nuestra Señora de Chiquinquirá y Belisario Peña Piñeiro. (16 jornadas con participación de 67 personas);
- Acompañamiento al desarrollo de procesos de valor agregado de materias primas de origen agropecuario a productores de la región; Transferencia de tecnología en el manejo de biofábricas para el tratamiento de residuos sólidos;
- Caracterización de las juntas de acción comunal (actividades, necesidades) Roldanillo, Zarzal, La Unión, Bolívar, Cali (100 encuestas).
- Capacitación a cooperativas en temas relacionados con legislación cooperativa y tributaria (80 personas).
- Caracterización del mercado campesino APROMERCAR (12 familias).
- Por la pandemia no fue posible realizar proyectos de servicio social,
- En coordinación con la Directora de Emprendimiento, en el año 2022, se continuará el proyecto de caracterización de recicladores que se inició en el 2020.
- Se ejecutó el diplomado para capacitar a 356 gestores ambientales en competencias de cuidado ambiental,
- Se brindó con la ARN (Agencia para la Reincorporación y Normalización) capacitación a los reinsertados del conflicto armado y desmovilizados, en competencias agropecuarias y agroindustriales.

#### Recomendaciones:

Esta línea estratégica está muy marcada dentro de la Misión Institucional y forma parte de los tres grandes pilares de la Educación Superior, es por esta razón y al ser el INTEP la institución de la Región, se ha logrado hacer presencia e impulsar importantes proyectos de participación comunitaria que benefician a la sociedad en general.

**2.4. LÍNEA ESTRATÉGICA FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO: Puntuación: 69****Acciones:**

- Se adecuó el espacio físico para el funcionamiento de la Unidad de Emprendimiento para la atención de las propuestas internas (estudiantes y docentes) y Externas (Comunidad en general) para asesorías de elaboración de proyectos, contables, jurídicas para la creación de pequeñas y medianas empresas.
- Se programó la feria virtual de emprendimiento EMPRENDEDINTEP donde se da un espacio para la presentación de ideas de negocio o emprendimientos en curso donde participan egresados, estudiantes, docentes y administrativos vinculados al INTEP a la cual se inscribieron 30 emprendedores para participar y finalmente cumplieron con los requisitos 23 emprendedores, a los cuales se les apoyó con recursos financieros.
- Se Participó en el evento virtual INSPIRATIC, del MINTIC como institución.
- Se firmó convenio con la Asociación de desarrollo pesquero del corregimiento de Tierrablanca "ASODEPEZCO" con 11 pequeños productores asociados.
- Se trabajó de forma colaborativa con la Gobernación del Valle y ValleINN, en la capacitación de emprendedores (micro y pequeños empresarios) para la formulación de planes de negocio. Se capacitaron 110 microempresarios.
- Capacitación y apoyo en trabajo colaborativo con ValleINN, Gobernación del Valle y Pastoral Indígena de la Diócesis de Cartago dirigida a comunidades indígenas, participaron 4 resguardos y se formularon 5 proyectos para indígenas, además se apoyó la formulación de un proyecto para comunidad afro.
- Se realizó la Feria Empresarial Cultural "Diálogos Empresarial" 7 eventos con la participación aproximadamente de 720 persona.
- Se avanza en la organización del evento para emprendedores, ACOPI-INTEP-VALLEINN, me he reunido de forma virtual con el señor José Fernando Sánchez de la Junta Directiva de ACOPI, ya se envió comunicado a la Cámara de Comercio para solicitar la información sobre los pequeños y medianos empresarios, ya Cristian García está diseñando la pieza publicitaria para el evento. Las actividades de este evento inician el 15 de septiembre, luego pasamos a 35 horas de capacitación y para el 3 de noviembre debemos organizar la rueda de negocios en el INTEP.
- Con el apoyo de ASOEMPRENDE que es una asociación de artesanas, algunas hicieron el diplomado de emprendimiento, se contactó al SENA para hacer la certificación de competencias en bisutería, bordado, calado y tejido para todas las personas que manejen de forma empírica estas técnicas y deseen que les certifiquen dichas competencias, ayer fue el primer encuentro con la persona del

SENA encargada de este proceso.

- Organización del diplomado de emprendimiento para ofrecerlo de forma virtual, buscando la participación de egresados y también de algunos estudiantes de fin de semana que deseen hacerlo, pero viven en otros municipios.
- Avance en el diseño de un diplomado en “formulación de proyectos” para ofrecer a los emprendedores y a funcionarios de la Institución que realizaron el primer diplomado de emprendimiento.
- Se inició el proceso con las Juntas de Acción Comunal del municipio de Roldanillo, para trabajar el fortalecimiento de la cultura del emprendimiento y motivarlos a capacitarse en otras temáticas como formulación de proyectos y habilidades blandas.

#### **Recomendaciones:**

- Emprendimiento durante este trienio ha incrementado sus indicadores considerablemente y el INTEP ha fomentado esta línea tanto a nivel interno (estudiantes, docentes y administrativos), como hacia la misma comunidad, sin embargo, los indicadores que no se han cumplido es la creación de un equipo de trabajo interdisciplinario de emprendimiento que garantice la atención de necesidades de la comunidad es de aclarar que esto se está desarrollando con el mismo personal académico institucional.

## **2.5 PERTINENCIA REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. Puntuación: 78**

### **2.5.1. Articulación con la Educación Media:**

#### **Acciones:**

En el año 2019 el INTEP a través de la Gestión de convenios con el Departamento del Quindío, logró graduar a 341 estudiantes de 14 IEM de los diferentes municipios del Quindío en Articulación para doble titulación, a partir de esta experiencia se está desarrollando con recursos gestionados a través de convenios con la Gobernación del Valle del Cauca la articulación con 13 instituciones de Educación Media de once (11 municipios del Valle del Cauca) para doble titulación. Proyecto en el cual se está beneficiando a 313 estudiantes, los cuales se espera graduar en diciembre de 2022 e iniciaron este mismo año 110 estudiantes más.

#### **Recomendaciones:**

Continuar en la consecución de proyectos y convenios para la consecución de recursos que permita fomentar el proceso de Articulación para doble titulación ya que es una estrategia que muy pocas instituciones de Educación Superior pueden realizar y que por la naturaleza

del INTEP al ser redefinido por Ciclos Propedéuticos ha sido pionero en este tema, lo cual ha permitido el cumplimiento de metas a nivel nacional, departamental y municipal.

### **2.5.2. Extensión:**

#### **Acciones:**

- Le fue aprobado al INTEP por 5 años, por parte de la Secretaría de Educación del Valle del Cauca, los programas de Técnicos Laborales por competencias en: 1. Producción Agropecuaria. 2. Producción Agropecuaria con énfasis en Ganadería. 3. Producción Agropecuaria con énfasis en Piscicultura. Donde se certificaron 79 excombatientes de las FARC.
- Se realizó un convenio con la Secretaría de medio ambiente y hábitat, donde se capacitaron a 356 gestores ambientales en el diplomado en Gestión Ambiental Comunitaria.
- Se ha logrado adquirir especies vivas en CEDEAGRO para el mejoramiento de las practicas académicas (10 especies bobinas, 1 reproductor porcino, 1 reproductor asnal, 250 aves de corral y se adquirió la geomembrana para la practicas piscícolas) al igual que la constante adquisición de herramientas, elementos e insumos para fortalecimiento de la calidad académica y el desarrollo de las practicas estudiantiles.
- Cada estudiante del cuarto semestre del ciclo Técnico Profesional ha realizado su trabajo de pasantía en diferentes empresas e instituciones del sector público y privado, esto dada la pertinencia de los programas ofertados por el INTEP ha permitido despertar el interés de las empresas del sector por los estudiantes de la institución y desarrollar convenios de prácticas para los estudiantes.

#### **Recomendaciones:**

- Esta Línea Estratégica puede generar mejores resultados si se destina una persona a hacer promoción, publicidad y venta de oferta de servicios como diplomados, cursos, y/o seminarios a las diferentes empresas, instituciones del sector público y privado, lo cual permitiría ampliar el portafolio de servicios y por ende los ingresos de la institución.
- Generar estrategias que permitan un mayor aprovechamiento del laboratorio de inglés de la institución. Venta de servicios de cursos de ingles, promoción en los docentes y administrativos y empresas de la Región para estudiar inglés.

### **2.5.3. Regionalización**

#### **Acciones:**

- El INTEP ha logrado ampliar su cobertura a través de la apertura de sus sedes a nivel regional como Roldanillo (sede Principal) El Dovio, Dagua, La Unión y Cali, en el Departamento del Valle del Cauca y en el Departamento del Quindío en Buenavista y en Pereira en Convenio con la CIAF.

- La institución ha logrado tener una fuerte influencia en muchos de los municipios del Valle del Cauca, dado que mucha de su población estudiantil proviene de diferentes partes, como se relaciona a continuación con la correspondiente población: ROLDANILLO: 1103, FLORIDA:7, VERSALLES: 42, TORO: 61, EL DOVIO: 136, LA UNIÓN: 180, LA VICTORIA: 52, DAGUA: 178, GUACARÍ: 318, GINEBRA: 90, YUMBO: 71 y CALI: 490 (Datos del semestre 2021-2)
- Se participa en los diferentes programas que establece el MEN (Generación E y Jóvenes en Acción)
- Con el Departamento del Valle del Cauca se realizaron 7 Convenios Interadministrativos con las Secretarías de Educación, Cultura y Medio Ambiente para apoyar a los estudiantes en sus costos de matrícula.
- Con las Alcaldías de 11 municipios del Valle del Cauca se realizaron Convenios para apoyar la gratuidad en la matrícula de los estudiantes del INTEP.
- El INTEP se ha convertido en un aliado estratégico para las administraciones Municipales y Departamental para dar solución a las exigencias de los participantes de los paros que generaron una gran problemática social como es la facilidad de acceder a la Educación Superior.

#### **Recomendaciones:**

- Realizar un estudio de valores que permita diferenciar los costos en que incurre la institución para llevar la Educación Superior a otros municipios, dado que el valor de la matrícula es igual sin tener en cuenta el lugar de ofrecimiento y que entre mas alejado el lugar mayor es el incremento de gastos por programa (Valor diferenciado)

#### **2.5.4. Internacionalización:**

##### **Acciones:**

- Se contrató un Profesional para la Coordinación y puesta en marcha del Plan de Internacionalización de la Institución.
- Se firmó un Convenio con la Universidad Autónoma de Morelos UAEM de Mexico.
- Se tiene Convenio vigente con la UTSOE (Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato, Mexico)
- Se tiene participación activa en las redes internacionales de REDEC (Ecuador) y DELFIN (Mexico).
- Se participó en la convocatoria realizada por la embajada Colombo Japonesa para la adecuación de un taller de confecciones para estudiantes en condición de vulnerabilidad del INTEP de Roldanillo.



- Se ejecutó el Proyecto de Cooperación Internacional RUTAS PARA LA PAZ con recursos de la Unión Europea.

**Recomendaciones:**

Por motivos de Pandemia COVID -19, que trajo consigo el aislamiento preventivo y cierre de fronteras, no se pudo realizar actividades que impactaran positivamente los indicadores de Internacionalización, como el intercambio de estudiantes y docentes, la participación en simposios internacionales, Potenciar los vínculos de cooperación interinstitucional a nivel nacional e internacional, entre otros. Se sugiere fortalecer la Oficina de Relaciones Internacionales -ORI- y asignar presupuesto para la movilidad Interinstitucional.

**2.5.5. Seguimiento a Egresados:**

**Acciones:**

- Se realizó la caracterización de egresados en el 2019, donde se evidenciaron los datos mas relevantes de las empresas donde laboran los egresados.
- Se ha logrado actualizar un gran porcentaje de la base de datos de los egresados, a través del diligenciamiento de las encuestas y de las convocatorias laborales que publica la Bolsa Única de Empleo.
- Se está en proceso de diseño curricular para el ofrecimiento de especializaciones a nivel Profesional: una por cada unidad académica.
- Existe activa participación de los egresados en el Gobierno Institucional: Un representante en el Consejo Directivo y un egresado en el Consejo Académico y un egresado en el Comité de Bienestar Institucional.

**Recomendaciones:**

- Por motivos de Pandemia COVID -19, que trajo consigo el aislamiento preventivo, no fue posible realizar reuniones de egresados, pues todas las posibilidades de tener este tipo de encuentros masivos se hallaban con las debidas restricciones.
- Se sugiere brindar actividades de reunión y capacitaciones dirigidas a los egresados de la institución.
- El fortalecimiento de la Intermediación laboral o Bolsa de empleo

## **2.6. LÍNEA ESTRATÉGICA “AUMENTO EN LA COBERTURA DE EDUCACIÓN SUPERIOR: ACCESO, PERMANENCIA Y GRADUACIÓN. Puntuación: 81**

### **Acciones:**

- El INTEP cerró el anterior periodo rectoral con una población estudiantil de 2353 estudiantes (2018-2) y actualmente cuenta con 3726 estudiantes matriculados (2022-1), esto representa un incremento en el actual periodo rectoral del 58% en la cobertura de la población estudiantil.
- Igualmente, el comportamiento de las inscripciones ha tenido un incremento del 45% pasando de 722 (2018-2) a 1050 en el periodo (2022-1).
- En cuanto al comportamiento de la población graduada si sostiene un leve incremento del 7% pasando de 975 ( año 2018) a 1046 (año2021).
- Toda la población estudiantil del INTEP están cobijados con gratuidad total en los valores de matrícula, esto debido a la participación del INTEP en programas con el MEN como Matrícula Cero y Generación E, y a la gestión de proyectos con la Gobernación del Valle del Cauca y las Alcaldías para subsidios de matrícula.
- Se realizó la actualización del Proyecto Educativo Institucional PEI en lo concerniente con los resultados de aprendizaje, igualmente para la realización del Plan de Desarrollo Institucional se realizó el análisis del Contexto del INTEP.
- Con el programa de Fomento a la Permanencia de la oficina de Bienestar Institucional se ha logrado brindar apoyo a los estudiantes que se desplazan desde otros municipios en subsidiarles la alimentación y su estancia para brindar una verdadera gratuidad en la educación.
- Permanencia Estudiantil realiza el acompañamiento Psicosocial a través de los profesionales del área que permanentemente realizan acciones y actividades de intervención a los grupos de estudiantes y en casos particulares a los estudiantes que requieran un apoyo especial.
- Otra estrategia de permanencia es el apoyo Psicosocial y Académico a los estudiantes que requieren refuerzos y acompañamiento en el mejoramiento de sus competencias académicas

## **2.7. LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO ADMINISTRATIVO. Puntuación: 69**

### **2.7.1 Gerencia Estratégica**

#### **Acciones:**

- Se recibieron recursos por parte del Ministerio de Educación Nacional por \$5.439.694.361 (Descuento Electoral, Matrícula CERO, Generación E, Fondo

Solidario de la Educación, Planes de Fomento a la Calidad y Mesa de trabajo Base Presupuestal)

- Se gestionaron recursos con las Administraciones municipales de (Bolívar, Buenavista, La Unión, La Victoria, Roldanillo, Versalles, Zarzal, Guacarí y Yumbo) por valor de \$176.230.086
- Se gestionaron recursos con la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca por \$176.230.086.
- Periódicamente se realizan convenios con los que se fortalecen los procesos de investigación, la realización de las prácticas empresariales, la gratuidad en las matrículas y subsidios en los costos en que incurren los estudiantes, el bienestar de la comunidad académica, entre otros.
- La calidad Académica, el fortalecimiento de la infraestructura física, el incremento de la población estudiantil, la expansión y cobertura, la participación en proyectos, ha permitido posicionar al INTEP a nivel regional y nacional.

#### **2.7.2. Desarrollo del Talento Humano:**

##### **Acciones:**

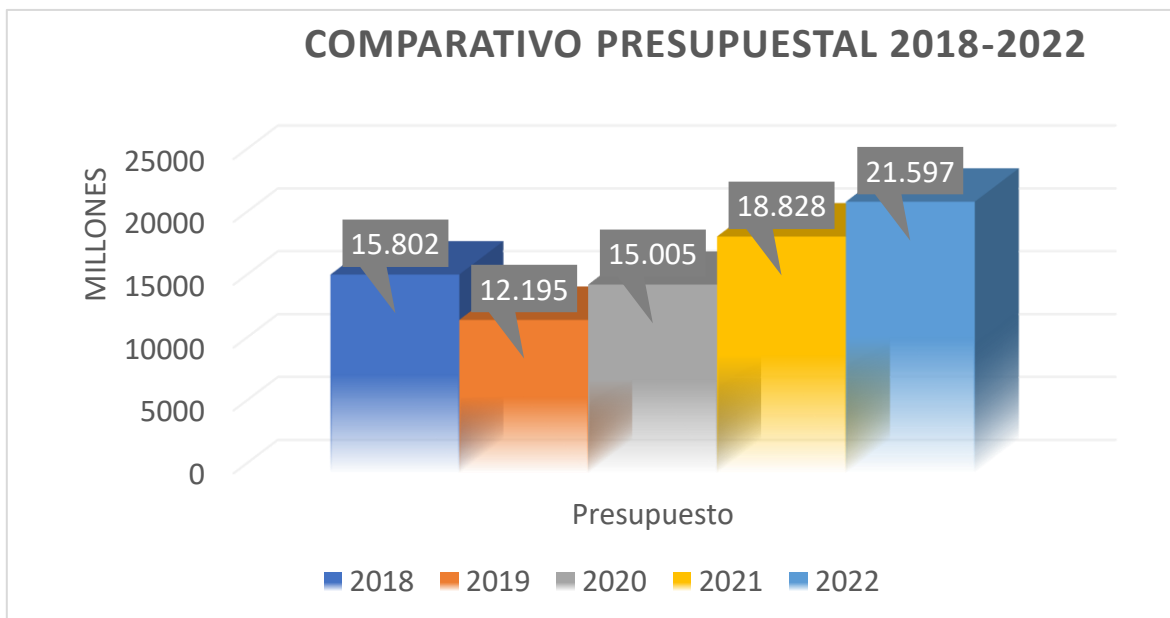
- Está documentado y aprobado el Plan Institucional de Capacitación
- Se han realizado capacitaciones a docentes en metodología pedagógica, metodología investigativa, en la plataforma Moodle, resultados de aprendizaje, WEBINAR y competencias en EXCEL.
- Lo correspondiente a la cualificación docente, actualmente se están formando dos funcionarios que hacen parte de la planta docente en doctorado.

#### **2.7.3. Gestión Financiera**

##### **Acciones:**

- En el gráfico se puede evidenciar el incremento constante en el presupuesto del INTEP, esto demuestra el crecimiento integral en todos los aspectos.
- Se evidencia una distribución eficiente y uso transparente de los recursos financieros
- El ingreso de recursos financieros en gran medida se ha incrementado por el apoyo de los programas del Gobierno y la gestión administrativa en la consecución de recursos a través de proyectos, contratos y convenios ante los entes gubernamentales.

- Adquirir el Software financiero para el mejoramiento de los procesos.



#### 2.7.4 Bienestar Institucional

##### Acciones:

- La institución en momentos de pandemia realizó desde la oficina de bienestar institucional, diferentes actividades con la finalidad de aumentar la motivación de los estudiantes que veían sus clases mediante virtualidad y/o alternancia.
- Para el 2020 se brindó almuerzo, transporte y estadía a los estudiantes oriundos de municipios aledaños a Roldanillo que estudian en la sede principal del INTEP, con la finalidad de evitar deserciones durante la pandemia siendo beneficiados 71 estudiantes con transporte, 532 con permisos para desplazamiento, 184 con almuerzos y 6 con alojamiento.
- Igualmente, la institución dispone de la finca la rioja que permite alojar a los estudiantes y se encuentra disponible para cualquier actor de la comunidad académica que lo requiera.
- Se mantuvieron a disposición 3 psicólogos, y 2 trabajadores sociales a disposición de la comunidad académica para enfrentar cualquier situación presentada que requiriera de alguno de estos profesionales.

##### Recomendaciones:

- Retomar en el Plan de Bienestar Institucional actividades con los funcionarios y docentes de integraciones deportivas culturales y recreativas que por motivo de Pandemia no se habían vuelto a realizar.

### **2.7.5. Comunicación Y Mercadeo**

#### **Acciones:**

- Anualmente el INTEP ha participado en las ferias universitarias para promocionar la oferta académica de la institución, igualmente, se visitan las instituciones educativas cercanas a los lugares donde el INTEP hace presencia con el fin de dar a conocer a los estudiantes próximos a graduarse de los colegios los servicios del INTEP.
- Se han realizado mejoras constantes en la pagina web institucional cumpliendo los requerimientos exigidos.
- La institución cuenta con un importante equipo de comunicaciones para suplir las necesidades de la institución.
- Se incrementó la inversión para fortalecer las redes de internet en la sede principal y en CEDEAGRO
- Se operativizó el modelo de ventanilla única para la recepción de documentos y atención al público
- Se ha brindado información oportuna a los entes de control y comunidad en general

#### **Recomendaciones:**

- Se deben fortalecer los procesos de comunicación interna en la institución.
- Diseñar e implementar el Plan de Comunicaciones Internas y Externas que incluya plan de Medios
- Consolidar el equipo de Comunicaciones y Mercadeo como una organización comercial de ventas
- Brindar más apoyo a las sedes donde el INTEP tiene oferta académica y hacer promoción y publicidad en los municipios de influencia
- Diseñar la estrategia de comunicación con las empresas del área de influencia de acuerdo con los temas de interés.
- Presentar un Plan de Comunicaciones (internas y externas) con actividades y cronograma de salidas
- Ampliar la cobertura del servicio de Internet a las sedes donde se hace presencia.

### **2.7.6. Sistema Integrado de Seguridad y Salud en el Trabajo (SISST):**

#### **Acciones:**

- La institución mediante el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, ha dado continuidad desde el inicio de la pandemia en aplicar los debidos protocolos

de bioseguridad, obteniendo y suministrando dentro de la institución alcohol, tapabocas, gel antibacterial, dispensadores. También con la adopción y aplicación del protocolo de bioseguridad de la institución.

- Por otro lado, mediante el SGSST se ha logrado atender siniestros y realizar el seguimiento de estos logrando nuevamente y efectivamente el retorno de los trabajadores afectados a sus puestos de trabajo. Después de los siniestros se han realizado jornadas de sensibilización.
- Mediante el SGSST también se han realizado simulacros de evacuación y de incendios permitiendo a funcionarios de la institución e integrantes de diferentes comités institucionales tener una preparación para actuar ante una eventualidad similar a la simulada.

**Recomendaciones:**

- Contratar un profesional en Salud Ocupacional que certifique la ejecución de la matriz de riesgos y el plan de mejoramiento.
- Elaborar y operativizar el Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo.

**2.7.7. Gestión Documental.**

**Acciones:**

- Mediante la dependencia de Archivo, se logró año por año consolidar los archivos de las dependencias en el archivo central institucional logrando recibir hasta la vigencia de 2018 de algunas dependencias.
- Mediante recursos de planes de fomento a la calidad, se hizo una inversión a un archivador rodante que en el momento se encuentra en el archivo central de la institución y permitió aumentar la capacidad de almacenamiento del archivo.

**Recomendaciones:**

- Adecuar un nuevo lugar para ubicar el archivo central cumpliendo con las normas de Ley.
- Adquirir un software y equipo necesario para migrar la información documental física a digital

**2.7.8. Mejoramiento de la Infraestructura Física, Tecnológica y Bibliográfica:**

**Acciones:**

- Se culminó el proceso de construcción de la primera etapa del plan de infraestructura de la Institución denominado PLAN MAESTRO, que comprende la construcción del bloque de aulas, por un valor de \$4.473.593.563, el cual es una

edificación de 3.344 m2 construidos, con una capacidad para 700 estudiantes en auditorios y aulas de clase. de 24 aulas (5 aulas por piso) en una elevación de 5 pisos, 3 aulas o auditorio múltiple, punto fijo de ascensor, baterías sanitarias y sótano.

- Se inició la construcción del espacio público o plazoleta principal, locales comerciales, portería, zona de arborización, zona azul de espejos de agua y una nueva cafetería por \$915.624.426.
- Se realizó la contratación de la realización de los planos y presupuesto del proyecto de construcción de la nueva biblioteca y centro Cultural del INTEP.
- Se recibió en donación por parte de la Alcaldía municipal de Roldanillo un predio de 2366 mts2, avaluado en \$1.426.667.242
- Se contrató el mejoramiento del edificio republicano (corrección de humedades, pintura, cambio de carpintería en madera a carpintería metálica). Todo esto con una inversión de: \$120.599.432
- Se adecuaron las estaciones de trabajo y procesos internos de la granja CEDEAGRO. Todo esto con una inversión de: \$244.952.177
- Se Adquirió el CAD Centro Administrativo Distrital ubicado en CEDEAGRO para adecuar oficinas de UCAYA, Investigación, Coordinación de Practicas empresariales, Emprendimiento.
- Durante esta Administración se han realizado grandes inversiones en dotación para las aulas académicas.
- Mobiliario universitario (890 sillas para salón, 120 sillas para auditorio, 88 sillas y 43 mesas para docente, y 34 tableros.
- Televisores, ventiladores, Persianas y cortinas, Computadores, impresoras, Proyectoras, Atriles o ambonos, Divisiones plegables para el nuevo auditorio, Aires acondicionados, Cámaras de vigilancia, entre otros.
- 

#### **Recomendaciones:**

- Realizar la contratación para la construcción de obra de la Biblioteca
- Trasladar los laboratorios ubicados en el Edificio Republicano a la Granja y concentrar allá todo el complejo de Laboratorios.
- Proyectar la construcción del Edificio Administrativo o acondicionar el edificio Republicano para organizar las oficinas del INTEP
- Proyectar la implementación del consumo de energía limpia para la institución con paneles solares

- Proyectar la Construcción del Complejo Deportivo, Artístico y Cultural de Bienestar Institucional del INTEP
- Realizar el Plan anual de Mantenimiento de Infraestructura de las instalaciones del INTEP.
- Adquirir el software académico.
- Adquirir el software contable.
- Continuar realizando la actualización de los equipos de cómputo y tecnológicos del área administrativa
- Adquirir los equipos (computadores, impresoras, fotocopiadoras, internet) en las sedes donde hace presencia el INTEP

## **2.8. RENDICIÓN DE CUENTAS Y BUEN GOBIERNO: Puntuación: 78**

### **2.8.1. Modelo Integrado de Planeación y Gestión:**

Se encuentra realizado un informe de necesidades para la automatización del Sistema Integrado de Gestión que incluye costos y beneficios.

### **2.8.2. Control Interno.**

Se realizó el seguimiento a las no conformidades abiertas a 2021. También se encuentra realizado un informe con corte a 5 de octubre de 2021 de la documentación del Sistema Integrado de Gestión por cada proceso.

#### **Recomendaciones:**

Se requiere mayor participación e integración de todos los Líderes de procesos para interiorizar que los procesos institucionales deben ser participativos y complementarios para el adecuado funcionamiento de los procesos de MIPG, MECI y Control Interno.



### 3. PROPUESTAS DE PLAN TRIENAL INSTITUCIONAL 2022 – 2025

La propuesta de Plan Trienal para el período 2022 – 2025 gira en torno a los aspectos de gratuidad, pertinencia y calidad de la Educación Superior que ofrece el INTEP:

- Propiciar las condiciones para garantizar en el INTEP una educación superior gratuita y de calidad en los niveles técnico profesional, tecnológico y universitario y ampliación de la oferta académica a posgrados.
- Implementar la política institucional de inclusión, atendiendo a la diversidad de nuestros estudiantes, cerrando brechas de género, fortaleciendo el emprendimiento, para que lideren, incidan, controlen y ejecuten las políticas de cambio que requiere el país.
- Fortalecer la investigación básica y aplicada al interior del INTEP, para potenciar su papel en la innovación tecnológica del sector productivo y de la sociedad.
- Ampliar y mejorar la infraestructura, la conectividad y las condiciones locativas del INTEP.
- Fortalecer las prácticas y pasantías de los estudiantes del INTEP como experiencia profesional (primer empleo) y ruta de acceso al trabajo.
- Convertir los grados 10° y 11° de la Educación Media en la puerta de entrada a la educación superior a través de procesos de articulación, garantizando la diversificación, homologación y doble titulación.
- Implementar los principios de la educación terciaria en lo concerniente a reconocimiento de saberes de los estudiantes de la formación para el trabajo y el desarrollo humano: certificación y cualificación de saberes y competencias como avances dentro del sistema de educación superior.
- Articular la educación media y superior con el acceso a la conectividad.
- Fortalecer las alianzas productivas sobre todo en las áreas de programas rurales, el turismo, al arte y la cultura, dando énfasis al programa de Regionalización, bajo la premisa “Educación Superior para Todos”.
- Retomar la propuesta de Cambio de Carácter a Institución Universitaria.

**3.1 PROPICIAR LAS CONDICIONES PARA GARANTIZAR EN EL INTEP UNA EDUCACIÓN SUPERIOR GRATUITA Y DE CALIDAD EN LOS NIVELES TÉCNICO PROFESIONAL, TECNOLÓGICO Y UNIVERSITARIO Y AMPLIACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA A POSGRADOS.**

ESTRATEGIA	PROGRAMA	NOMBRE DEL PROYECTO
<b>Educación Superior para todos: gratuita pertinente y de calidad</b>	<b>Política de Gratuidad en la Educación Superior</b>	Fortalecimiento del Convenio de Gratuidad en la Educación Superior, suscrito con el Ministerio de Educación Nacional.
		Gestión de Convenios con los gobiernos locales (Departamento y alcaldías) para complementar la gratuidad en la educación superior de los estudiantes del INTEP.
		Gestión de Alianzas con los sectores público y privado para complementar la gratuidad en la educación superior de los estudiantes del INTEP.
		Fortalecimiento de los rubros presupuestales de Bienestar Institucional para garantizar alojamiento y alimentación a los estudiantes con condiciones sociales más vulnerables, en especial los de las zonas rurales.
		Fortalecimiento de los rubros de transporte para garantizar el desplazamiento de los estudiantes más vulnerables, al INTEP.

ESTRATEGIA	PROGRAMA	NOMBRE DEL PROYECTO
<b>Educación Superior para todos: gratuita pertinente y de calidad</b>	<b>Diversificación de la oferta de programas de pregrado</b>	Ofrecimiento de nuevos programas Técnicos Profesionales
		Ofrecimiento de nuevos Programas Tecnológicos
		Ofrecimiento de nuevos Programas Profesionales Universitarios
	<b>Ofrecimiento de nueva oferta en programas de posgrado</b>	Ofrecimiento de programas de posgrado universitario

ESTRATEGIA	PROGRAMA	NOMBRE DEL PROYECTO
<b>Educación Superior para todos: gratuita pertinente y de calidad</b>	<b>Acreditación de Alta Calidad de Programas Académicos</b>	Acreditación de Alta Calidad de programas estructurados por ciclos, por Unidad Académica

ESTRATEGIA	PROGRAMA	NOMBRE DEL PROYECTO
<b>Educación Superior para todos: gratuita pertinente y de calidad</b>	<b>Articulación de la Educación Superior con la Educación Media</b>	Articulación de programas Técnicos Profesionales del INTEP con la Educación Media, para Doble Titulación (Jornada contraria)
		Articulación de programas Técnicos Profesionales del INTEP con la Educación Media, para Homologación (Jornada regular)
		Articular la Educación Media y la Superior con acceso a la conectividad.
	<b>Articulación de la Educación Superior con programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH)</b>	Homologación de saberes y competencias de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano para continuidad en el sistema.

ESTRATEGIA	PROGRAMA	NOMBRE DEL PROYECTO
<b>Educación Superior para todos: gratuita pertinente y de calidad</b>	<b>Regionalización del INTEP</b>	Fortalecer los programas existentes del INTEP en las regiones del Valle del Cauca
		Generación de nuevas alianzas para ampliar la presencia del INTEP en el Valle del Cauca.

ESTRATEGIA	PROGRAMA	NOMBRE DEL PROYECTO
<b>Educación Superior para todos: gratuita pertinente y de calidad</b>	<b>Infraestructura de Calidad para una Institución de Calidad</b>	Construcción de la nueva Biblioteca “Eustaquio Palacios” del INTEP
		Gestión de recursos para la ejecución de la Fase III del Plan Maestro de Infraestructura del INTEP: Edificio Administrativo
		Ejecución permanente del Plan de Mantenimiento de la Infraestructura en la sede principal
		Ejecución permanente del Plan de Mantenimiento de la Infraestructura en las sedes regionales
		Autoevaluación permanente – Componente Infraestructura física y tecnológica

**3.2 IMPLEMENTAR LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE INCLUSIÓN, ATENDIENDO A LA DIVERSIDAD DE NUESTROS ESTUDIANTES, CERRANDO BRECHAS DE GÉNERO, FORTALECIENDO EL EMPRENDIMIENTO, PARA QUE LIDEREN, INCIDAN, CONTROLÉN Y EJECUTEN LAS POLÍTICAS DE CAMBIO QUE REQUIERE EL PAÍS.**

ESTRATEGIA	PROGRAMA	NOMBRE DEL PROYECTO
<b>Educación Superior para todos: con INCLUSIÓN, innovación, creatividad y emprendimiento</b>	<b>Política de Educación inclusiva del INTEP</b>	Caracterización de la población académica del INTEP: Personas en situación de discapacidad y con capacidades y/o talentos excepcionales <ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupos étnicos: comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, pueblos indígenas y pueblo Rrom</li> <li>• Población víctima según lo estipulado en el artículo tercero de la Ley 1448 de 2011</li> <li>• Población desmovilizada en proceso de reintegración</li> <li>• Población habitante de frontera</li> </ul>
		Procesos académicos inclusivos
		Contar con profesores inclusivos
		Promover espacios de investigación, innovación y creación artística y cultural con enfoque de educación inclusiva

ESTRATEGIA	PROGRAMA	NOMBRE DEL PROYECTO
		Construir una estructura administrativa y financiera que sustente las estrategias y acciones de educación inclusiva.

ESTRATEGIA	PROGRAMA	NOMBRE DEL PROYECTO
<b>Educación Superior para todos: con INCLUSIÓN, innovación, creatividad y emprendimiento</b>	Unidad de Emprendimiento del INTEP	Fortalecer y participar en ferias y eventos empresariales y del emprendimiento. Continuar con la organización de EMPRENDEINTEP.
		Fortalecer la Unidad de Emprendimiento como un equipo de trabajo interdisciplinario que atienda las necesidades identificadas en la comunidad.
		Conformación de los centros de consultoría empresarial para el apoyo a las MiPymes.
		Participar en convocatorias de proyectos con recursos nacionales e internacionales.
		Creación de la Red de Emprendimiento Local.

**3.3 FORTALECER LA INVESTIGACIÓN BÁSICA Y APLICADA AL INTERIOR DEL INTEP, PARA POTENCIAR SU PAPEL EN LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL SECTOR PRODUCTIVO Y DE LA SOCIEDAD.**

ESTRATEGIA	PROGRAMA	NOMBRE DEL PROYECTO
<b>Fomentar e impulsar investigación la Consolidación de la cultura investigativa.</b>	Vincular la investigación con el sector productivo y social (Articulación de la comunidad académica con la investigación)	Fortalecimiento de un equipo para la administración y gestión de la Investigación.
		Establecimiento y operacionalización de convenios con el sector productivo y social donde los resultados de la investigación sean transferidos a los usuarios.
		Promoción de las publicaciones de la investigación y propiciar la publicación y divulgación de los resultados de los procesos de investigación.

ESTRATEGIA	PROGRAMA	NOMBRE DEL PROYECTO
	Investigación Formativa: fortalecer y consolidar los programas académicos a través de la incorporación de la investigación en los procesos de formación.	Actualización permanente e implementación del marco normativo y principales políticas para el fomento de la cultura investigativa en la institución universitaria (Reglamentar la actividad investigativa de acuerdo con la normatividad existente).
		Implementación del programa JÓVENES INVESTIGADORES. Se financiará un proyecto anual por cada unidad académica, para un total de 9 estudiantes con proyectos financiados y una inversión de 18 millones en los tres años.
	Promover el desarrollo de la Investigación	Fortalecimiento de la Infraestructura y del equipamiento para el desarrollo de la Investigación.
		Fortalecimiento de la política de semilleros de investigación como una forma de articular la investigación con el currículo. Cada unidad académica deberá constituir mínimo dos semilleros en las fases establecidas y articuladas con los grupos y líneas de investigación. La inversión total será de 9 millones de pesos.
		Incremento en el número de Grupos de Investigación.
		Eventos de investigación. Desarrollo de simposios y otras actividades académicas para la divulgación de los resultados de la investigación y la conformación de redes y alianzas con universidades y centros de Investigación. Se planea la organización de dos eventos anuales, para un total de 6, con una inversión de 30 millones de pesos.
	Compromiso con la investigación: fortalecimiento de la capacidad investigativa por medio de la consolidación del equipo investigador en la Comunidad Académica	Plan de formación y capacitación de docentes investigadores.
		Aumentar el número de docentes con perfil investigativo que se requiere para llevar a cabo las acciones de Investigación definidas.
		Diseño e implementación de un plan de comunicación y divulgación de las actividades investigativas generadas en el Centro

ESTRATEGIA	PROGRAMA	NOMBRE DEL PROYECTO
		Capacitación en investigación. Necesaria para la vinculación de nuevos docentes al proceso investigativo y la actualización permanente de los investigadores. Se plantea la organización de un evento anual, para un total de 3, con una inversión 10 millones de pesos.
	Definir los medios para la vinculación a redes de investigación regionales, nacionales y mundiales de ciencia y tecnología	Conformar un banco de información sobre recursos de investigación en el campo tecnológico.
		Creación e Implementación de las revistas de investigación de INTEP.
		Diseño e implementación de un plan para la promoción y vinculación de grupos de investigación a redes regionales, nacionales e internacionales.
<b>Posicionamiento del Centro de Investigación como fuente de asesoría y consulta para las Pymes</b>	Estructuración del portafolio ofrecido por el Centro de investigación para las PYMES	Creación y administración del Banco de Proyectos del CIPS INTEP.
		Publicaciones. Es necesario constituir y dar continuidad a la revista central de investigación con la publicación, mínimo de un número anual .La inversión sería de 30 millones de pesos para el periodo.

### 3.4 IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE INTERNACIONALIZACIÓN DEL INTEP

ESTRATEGIA	PROGRAMA	NOMBRE DEL PROYECTO
<b>Educación Superior para todos: con visibilidad nacional e internacional</b>	<b>Internacionalización de la Educación en el INTEP</b>	Acercamiento a redes internacionales
		Identificación y apoyo el establecimiento de las alianzas más pertinentes para los procesos misionales de la institución.
		Promoción y fomento del conocimiento del mundo dentro de la Institución.
		Creación la Unidad responsable de Internacionalización
		Gestión y operación de convenios internacionales.
		Fomento del conocimiento de la Institución a nivel internacional.
		Rastreo y divulgación de convocatorias internacionales.

ESTRATEGIA	PROGRAMA	NOMBRE DEL PROYECTO
		Promoción y fomento de la movilidad internacional a través de convenios internacionales, programas multilaterales de intercambio académicos, redes de investigación, programas de cooperación entre gobiernos.
		Incorporación en el reglamento estudiantil la movilidad internacional entrante y saliente. (requisitos, procedimientos, etc.)
		Implementación de una estrategia para el manejo de una segunda lengua en directivos, docentes y estudiantes (realización de cursos de idiomas para directivos y docentes)
		Modificación del estatuto docente para posibilitar la vinculación de investigadores y docentes extranjeros (definición de criterios, requisitos y procesos de vinculación), e incluir reconocimientos para docentes que participen en actividades internacionales.
		Comparación en los planes de estudios de los programas académicos con los similares a nivel internacional.
		Inclusión de contenidos internacionales en las asignaturas (ofrecer actividades curriculares de carácter internacional/ ajuste al plan de estudios)
		Inclusión en las actividades curriculares bibliografía internacional (libros, revistas, bases de datos internacionales, bibliotecas virtuales)
		Suscripción de la institución a revistas internacionales.
		Afiliación de la institución a bibliotecas virtuales internacionales.

### 3.5 CONTEXTO ADMINISTRATIVO

La gestión de administrar el **INTEP** se debe enfocar con un concepto de eficiencia y eficacia, logrando articular las variables de la gerencia pública moderna con los de la educación superior, es así como el **INTEP** se ve avocada a proponer un gobierno de transformación organizacional que conlleve a un mejor aprovechamiento de la infraestructura que se ha logrado con el paso del tiempo, especialmente en la búsqueda constante de la optimización de los recursos y la implementación de modelos de gestión.

Con base en lo anterior se propone una intervención por programas que busquen mejorar las condiciones institucionales:



ESTRATEGIA	PROGRAMA	NOMBRE DEL PROYECTO
<p><b>Educación Superior para todos: con calidad en los procesos administrativos</b></p>	<p><b>Programa de fortalecimiento de talento humano en la institución</b></p>	<p><b>Ampliación de planta administrativa.</b></p> <p>Desde su creación el INTEP ha funcionado con la misma planta administrativa, para poder funcionar se ha de efectuar un modelo de contratación que hace que los funcionarios no estén directamente vinculados a la planta del INTEP.</p> <p>Por lo anteriormente expuesto se requiere un estudio para la creación de nuevos cargos, supresión de otros y ampliación de planta que este acorde con la Institución y su operación.</p> <p><b>Objetivo:</b> Hacer el estudio para la ampliación de la planta administrativa con su respectiva carga funcional y planta de cargos.</p>
		<p><b>Ampliación de planta docente.</b></p> <p>Articulado con el crecimiento del INTEP y las necesidades desde lo docente para poder atender la demanda educativa, la investigación y la proyección social, se necesita ampliar la planta docente en las diversas unidades académicas, así como la fundamentación educativa desde la investigación.</p> <p>Por lo anteriormente expuesto se realizará el análisis desde la academia para la creación de nuevas plazas de docentes de planta y se proveerá de los concursos para llenar estas vacantes.</p> <p><b>Objetivo:</b> Efectuar el estudio para la ampliación de la planta docente y hacer el concurso para satisfacer las necesidades de la academia.</p>
		<p><b>Fortalecimiento de la gestión humana y desarrollo social.</b></p> <p>Una de las labores más complejas dentro de un proceso de administración, es la gestión del talento humano, el cual debe estar ligado al cumplimiento normativo y al cumplimiento de las expectativas de los colaboradores.</p> <p>Es por ello que se hace necesario, una vez se surtan los procesos de adecuación de la planta administrativa y docente, la formulación de una hoja de ruta que permita integrar el desarrollo y el bienestar de nuestros colaboradores.</p>

ESTRATEGIA	PROGRAMA	NOMBRE DEL PROYECTO
		<p><b>Objetivo:</b> Formular un plan integral de gestión del talento humano articulado con el plan de bienestar Institucional.</p> <p><b>Fortalecimiento de la infraestructura física administrativa.</b></p> <p>Una de las grandes debilidades del INTEP es la inexistencia de la sede administrativa, donde funciona parte de la administración, es arrendada y no cumple con los estándares básicos de salubridad y seguridad para el desarrollo de la gestión administrativa, es por ello que se requiere de una nueva sede administrativa donde se garantice un óptimo de funcionalidad de carácter Institucional.</p>
	<p><b>Plan de modernización de herramientas tecnológicas</b></p>	<p>Dando respuesta al crecimiento institucional y funcional del INTEP, se requiere de un proceso de transformación apoyado por herramientas tecnológicas que permita la optimización del tiempo y lograr la eficiencia en los procesos administrativos.</p> <p>Por lo anterior, se requiere de las gestiones necesarias para adquirir un software administrativo y académico que permita gestionar tanto el componente administrativo, financiero y académico del INTEP.</p> <p><b>Objetivo:</b> Gestionar los recursos y realizar las gestiones de compra de un Software y herramientas tecnológicas que satisfaga las necesidades de la Institución.</p>
	<p><b>Modernización de la plataforma normativa de la institución</b></p>	<p>De acuerdo con las transformaciones que trajo tanto la pandemia como los diversos sucesos que provocaron la intervención de los medios tecnológicos y las formas de intervención entre la relación de la docencia y la academia, se requiere realizar las modificaciones en la plataforma legal de la Institución para que este acorde a los cambios que se han presentado.</p> <p>Debido a esto se requiere desde el Gobierno Institucional una propuesta fundamentada en la armonización normativa con el contexto en el que vivimos, que parta desde la normativa superior hasta los reglamentos internos de la Institución.</p>

ESTRATEGIA	PROGRAMA	NOMBRE DEL PROYECTO
		<p><b>Objetivo:</b> Realizar la actualización normativa armonizada con el contexto legal y las condiciones del entorno.</p>
	<p><b>Cumplimiento normativo</b></p>	<p>Una de las variables que más cuenta con limitantes dentro del desarrollo de la organización es el cumplimiento de la multiplicidad de normas y procedimientos que desde las diferentes instancias nos convocan a cumplir. Es por esto que el INTEP se propondrá el cumplimiento de cada una de las políticas desplegadas desde el orden central, departamental y local, para ello formulará los siguientes objetivos:</p> <p><b>Objetivo 1:</b> Implementar y dinamizar el modelo de gestión documental para garantizar la salvaguarda de la memoria institucional, base de innovación y el desarrollo tecnológico y cumpliendo con la normatividad vigente (Ley 594 de 2000) y generar las condiciones para la protección de los datos personales de la comunidad universitaria y población en general (Ley Estatutaria 1581 de 2012).</p> <p><b>Objetivo 2:</b> Implementar el modelo de gerencia pública moderna integral que se articule con los principios de calidad, MIPG, Control Interno y racionalización fiscal.</p>
	<p><b>Sostenibilidad financiera institucional</b></p>	<p>El INTEP, en la ruta de crecimiento a nivel de posicionamiento e infraestructura, requiere generar planes, programas y proyectos que se articulen y que sean agentes generadores de recursos financieros que garanticen la sostenibilidad de la Institución a largo plazo, es por ello que se formulan los siguientes objetivos:</p> <p><b>Objetivo 1:</b> Gestionar recursos logrando el incremento de los ingresos por concepto de ingresos propios relacionados con la venta de servicios educativos, así como la formulación de un portafolio de servicios que involucre proyectos de extensión, gestión de proyectos y asesorías.</p> <p><b>Objetivo 2:</b> Generar apalancamiento externo con la participación en convocatorias públicas y privadas y organismos de cooperación.</p> <p><b>Objetivo 3:</b> Incrementar la oferta académica para así generar mayor demanda y lograr el incremento de los ingresos propios.</p>

ESTRATEGIA	PROGRAMA	NOMBRE DEL PROYECTO
	<p><b>Gobernanza y Gobernabilidad</b></p>	<p>De acuerdo con la ley 30 de 1992 y con la normativa interna, el Gobierno Institucional requiere de un modelo participativo y democrático que articule todos y cada uno de los actores de la comunidad académica y la comunidad en general. Por ello se formularán unos objetivos que encaminen el logro de esta política:</p> <p><b>Objetivo 1:</b> Generar y garantizar los espacios físicos para el desarrollo de actividades de representación de gobierno universitario.</p> <p><b>Objetivo 2:</b> Promover el ejercicio de la autonomía universitaria, con el cumplimiento normativo de la rendición de cuentas y la generación de un impacto social positivo basado en la transparencia.</p> <p><b>Objetivo 3:</b> Incentivar la participación en el desarrollo de los procesos democráticos de elecciones de representantes ante el gobierno corporativo.</p>

### 3.6 RETOMAR EL PROCESO DE CAMBIO DE CARÁCTER DEL INTEP A INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA:

El INTEP, como una Institución pública con 43 años de vida Institucional ha generado en la región nortevallecaucana cambios significativos desde la Educación. Y queremos seguir generándolos, haciendo que nuestros jóvenes tradicionalmente excluidos del sistema educativo puedan tener la posibilidad de hacer realidad ese ideal de “Educación para toda la vida”. Hemos realizado etapas muy importantes en nuestra vida institucional: Como IES Técnica Profesional; como la primera IES de esta característica y pública en haber sido avalada por el Ministerio de Educación Nacional para ofrecer la formación hasta el Nivel Profesional Universitario por ciclos propedéuticos.

Le hemos apostado a todas las políticas del MEN: Regionalización, Inclusión, Pertinencia. Hemos ido creciendo poco a poco. Ahora, estamos preparados para asumir este nuevo reto y lo haremos con lujo de detalles, con el apoyo de la comunidad, del Ministerio de Educación Nacional, del sector gobierno y del sector productivo quienes ven en el futuro UNINTEP la posibilidad de generar elementos aún más importantes para el Valle del Cauca y Colombia.

Con base en estos logros, en las necesidades del entorno, de nuestros egresados y también como una manera de contribuir a las nuevas políticas del actual gobierno nacional, soportado todo ello en la expedición de la Ley 2182 de 3 de enero de 2022, “POR, MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 13 DE LA LEY 749 DE 2002”, propongo para el Plan Trienal 2022 – 2025 adelantar el proceso de Cambio de Carácter del INTEP de Institución Técnica Profesional a INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA.

La Ley 2182 de 3 de enero de 2022, expresa:

“**ARTICULO 1.** Objeto. El presente proyecto de ley tiene por objeto modificar el artículo 13 de la Ley 749 de 2002 y fortalecer la educación superior en los Departamentos en el que al menos tres (3) de sus Municipios hayan formulado o estén formulando un plan de desarrollo con enfoque territorial PDET”.

“**ARTICULO 2.** Adiciónese un párrafo transitorio al artículo 13 de la Ley 749 de 2002, el cual quedará así:

**Artículo 13.** Cambio de carácter académico de Instituciones Técnicas Profesionales y Tecnológicas en Instituciones Universitarias o Escuelas Tecnológicas. Las instituciones técnicas profesionales y tecnológicas, podrán solicitar al Ministerio de Educación Nacional, a través del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES, el reconocimiento de cambio de su carácter académico a institución universitaria o escuela tecnológica, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos por el Gobierno Nacional, de conformidad con lo establecido en la Ley 30 de 1992, los decretos reglamentarios de la misma y la presente ley”.

“**Parágrafo Transitorio:** A partir de la vigencia de la presente Ley y durante 5 años, el Ministerio de Educación Nacional, podrá ratificar la reforma estatutaria conducente al cambio de carácter académico de las instituciones técnicas profesionales y tecnológicas de las que trata el presente artículo, a Instituciones Universitarias o Escuelas Tecnológicas, ubicadas en un Departamento en el que, al menos 3 de sus municipios hayan formulado o estén formulando un plan de desarrollo con enfoque territorial PDET y que manifiesten voluntariamente su intención de acogerse al trámite institucional respectivo.

Para el efecto, el Ministerio de Educación Nacional de manera previa, prioritaria y con criterios de enfoque diferencial, prestará el apoyo técnico necesario a las Instituciones Técnicas Profesionales y Tecnológicas públicas, pertenecientes a dichos Municipios, para que éstas de manera autónoma den cumplimiento a los requisitos de calidad y de prestación del servicio, contemplados en la legislación vigente, definidos para el cambio de carácter académico de dichas instituciones”.

ESTRATEGIA	PROGRAMA	NOMBRE DEL PROYECTO
<p><b>Educación Superior para todos: desde el INTEP como INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA</b></p>	<p><b>Cambio de Carácter del INTEP a Institución Universitaria</b></p>	<p>Interiorización y análisis de la normatividad vigente para el Cambio de Carácter de una Institución Técnica Profesional a una Institución Universitaria: Ley 30 de 1992, Ley 749 de 2002, Ley 2182 de 3 de enero de 2022, Decreto 2216 de 2003.</p> <p>Formulación de la documentación exigida para el trámite de Cambio de Carácter a Institución Universitaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modificación para ratificación de Reforma Estatutaria: Estatuto General, Estatuto Docente y Reglamento Estudiantil.</li> <li>• Reformulación de la Misión y Visión Institucionales.</li> <li>• Reformulación del Proyecto Educativo Institucional.</li> <li>• Políticas Académicas de acuerdo con el nuevo carácter.</li> <li>• Diseño Curriculares</li> <li>• Estructura físico – académica</li> <li>• Recursos de apoyo académico</li> <li>• Consolidación financiera</li> <li>• Organización académica y administrativa</li> <li>• Procesos de autoevaluación y autorregulación</li> <li>• Políticas y programas de interacción con el entorno</li> <li>• Plan Estratégico de Desarrollo Institucional a corto y mediano plazo.</li> </ul>



ESTRATEGIA	PROGRAMA	NOMBRE DEL PROYECTO
<p><b>Educación Superior para todos: desde el INTEP como INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA</b></p>	<p><b>Cambio de Carácter del INTEP a Institución Universitaria</b></p>	<p>Ejecución de los procedimientos a realizar en el Ministerio de Educación Nacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Radicación de Reforma Estatutaria, ante Inspección y Vigilancia.</li> <li>• Radicación de la documentación de la propuesta académica, administrativa y financiera, en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad del MEN, Sección Trámites Institucionales.</li> <li>• Verificación de Completitud por parte del MEN.</li> <li>• Programación de visita de Pares Académicos por parte del MEN.</li> <li>• Visita de Pares académicos al INTEP</li> <li>• Informe de los Pares Académicos</li> <li>• Sesión de la Sala de trámites Institucionales de CONACES para analizar el resultado de todo el proceso.</li> <li>• Concepto final de la los Consejeros de la Sala de Trámites Institucionales de CONACES.</li> </ul>



**4. PLAN DE FINANCIACIÓN**

ESTRATEGIA	PROGRAMA	NOMBRE DEL PROYECTO	2023	2024	2025
<i>Educación Superior para todos: gratuita pertinente y de calidad</i>	<b>Política de Gratuidad en la Educación Superior</b>	Fortalecimiento del Convenio de Gratuidad en la Educación Superior, suscrito con el Ministerio de Educación Nacional.	3.650.750.000	3.760.272.500	3.873.080.675
		Gestión de Convenios con los gobiernos locales (Departamento y alcaldías) para complementar la gratuidad en la educación superior de los estudiantes del INTEP	3.000.000.000	3.100.000.000	3.150.000.000
		Gestión de Alianzas con los sectores público y privado para complementar la gratuidad en la educación superior de los estudiantes del INTEP.	100.000.000	100.000.000	150.000.000
		Fortalecimiento de los rubros presupuestales de Bienestar Institucional para garantizar alojamiento y alimentación a los estudiantes con condiciones sociales más vulnerables, en especial los de las zonas rurales.	220.000.000	226.600.000	233.398.000
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>6.970.750.000</b>	<b>7.186.872.500</b>	<b>7.406.478.675</b>
<i>Educación Superior para todos: gratuita pertinente y de calidad</i>	<b>Diversificación de la oferta de programas de pregrado</b>	Ofrecimiento de nuevos programas Técnicos Profesionales	58.343.873	60.094.190	61.900.190
		Ofrecimiento de nuevos Programas Tecnológicos	33.339.356	34.339.536	35.369.722
		Ofrecimiento de nuevos Programas Profesionales Universitarios	33.339.356	34.339.536	35.369.722
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>125.022.585</b>	<b>128.773.262</b>	<b>132.639.634</b>
	<b>Ofrecimiento de nueva oferta en programas de posgrado</b>	Ofrecimiento de programas de posgrado universitario	40.004.517	75.013.551	41.204.652
<b>SUBTOTAL</b>	<b>290.049.687</b>	<b>332.560.075</b>	<b>306.483.920</b>		
<i>Educación Superior para todos: gratuita pertinente y de calidad</i>	<b>Acreditación de Alta Calidad de Programas Académicos</b>	Acreditación de Alta Calidad de programas estructurados por ciclos, por Unidad Académica	52.504.517	54.604.697	56.788.884
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>52.504.517</b>	<b>54.604.697</b>	<b>56.788.884</b>
<i>Educación Superior para todos: gratuita pertinente y de calidad</i>	<b>Articulación de la Educación Superior con la Educación Media</b>	Articulación de programas Técnicos Profesionales del INTEP con la Educación Media, para Doble Titulación (Jornada contraria)	200.000.000	200.000.000	200.000.000
		Articulación de programas Técnicos Profesionales del INTEP con la Educación Media, para Homologación (Jornada regular)	43.511.775	45.252.246	47.062.336
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>243.511.775</b>	<b>245.252.246</b>	<b>247.062.336</b>
	<b>Articulación de la Educación Superior con programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH)</b>	Articular la Educación Media y la Superior con acceso a la conectividad.	50.000.000	55.000.000	60.000.000
		Homologación de saberes y competencias de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano para continuidad en el sistema.	25.000.000	3.000.000	50.000.000
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>75.000.000</b>	<b>58.000.000</b>	<b>110.000.000</b>



ESTRATEGIA	PROGRAMA	NOMBRE DEL PROYECTO	2023	2024	2025
<i>Educación Superior para todos: gratuita pertinente y de calidad</i>	Regionalización del INTEP	Fortalecer los programas existentes del INTEP en las regiones del Valle del Cauca	82.888.336	87.032.753	91.384.390
		Generación de nuevas alianzas para ampliar la presencia del INTEP en el Valle del Cauca.			
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>82.888.336</b>	<b>87.032.753</b>	<b>91.384.390</b>
<i>Educación Superior para todos: gratuita pertinente y de calidad</i>	Infraestructura de Calidad para una Institución de Calidad	Construcción de la nueva Biblioteca "Eustaquio Palacios" del INTEP	4.500.000.000	2.500.000.000	
		Gestión de recursos para la ejecución de la Fase III del Plan Maestro de Infraestructura del INTEP: Edificio Administrativo		4.000.000.000	4.500.000.000
		Ejecución permanente del Plan de Mantenimiento de la Infraestructura en la sede principal	370.745.604	426.357.445	490.311.062
		Ejecución permanente del Plan de Mantenimiento de la Infraestructura en las sedes regionales	108.500.000	124.775.000	143.491.250
		Autoevaluación permanente – Componente Infraestructura física y tecnológica			
<b>SUBTOTAL</b>	<b>4.979.245.604</b>	<b>7.051.132.445</b>	<b>5.133.802.312</b>		
<i>Educación Superior para todos: con INCLUSIÓN, innovación, creatividad y emprendimiento</i>	Política de Educación inclusiva del INTEP	Caracterización de la población académica del INTEP: Personas en situación de discapacidad y con capacidades y/o talentos excepcionales	15.500.000	16.740.000	17.409.600
		• Grupos étnicos: comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, pueblos indígenas y pueblo Rrom	10.100.200	10.908.216	11.344.544
		• Población víctima según lo estipulado en el artículo tercero de la Ley 1448 de 201147 • Población desmovilizada en proceso de reintegración	10.500.000	11.340.000	11.793.600
		• Población habitante de frontera	11.300.000	12.204.000	121.692.160
		Procesos académicos inclusivos	10.100.200	10.908.216	11.344.544
		Contar con profesores inclusivos	50.300.000	54.324.000	56.496.960
		Promover espacios de investigación, innovación y creación artística y cultural con enfoque de educación inclusiva	35.000.000	37.800.000	39.312.000
		Construir una estructura administrativa y financiera que sustente las estrategias y acciones de educación inclusiva.	15.000.000	16.200.000	16.848.000
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>157.800.400</b>	<b>170.424.432</b>	<b>286.241.408</b>

ESTRATEGIA	PROGRAMA	NOMBRE DEL PROYECTO	2023	2024	2025
<b>Educación Superior para todos: con INCLUSIÓN, innovación, creatividad y emprendimiento</b>	<b>Unidad de Emprendimiento del INTEP</b>	Participación o organización en eventos y ferias empresariales y de emprendimiento	5.000.000	8.000.000	10.000.000
		Continuar con la organización de EMPRENDEINTEP.	12.000.000	15.000.000	20.000.000
		Fortalecer la Unidad de Emprendimiento como un equipo de trabajo interdisciplinario que atienda las necesidades identificadas en la comunidad.	25.000.000	30.000.000	40.000.000
		Conformación de los centros de consultoría empresarial para el apoyo a las MiPymes.	15.000.000	20.000.000	25.000.000
		Participar en convocatorias de proyectos con recursos nacionales e internacionales.	8.000.000	10.000.000	15.000.000
		Creación de la Red de Emprendimiento Local.	5.000.000	8.000.000	10.000.000
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>70.000.000</b>	<b>91.000.000</b>	<b>120.000.000</b>
<b>Fomentar e impulsar investigación la Consolidación de la cultura investigativa.</b>	<b>Vincular la investigación con el sector productivo y social (Articulación de la comunidad académica con la investigación)</b>	Fortalecimiento de un equipo para la administración y gestión de la Investigación	120.000.000		
		Establecimiento y operacionalización de convenios con el sector productivo y social donde los resultados de la investigación sean transferidos a los usuarios.			
	<b>Investigación Formativa: fortalecer y consolidar los programas académicos a través de la incorporación de la investigación en los procesos de formación.</b>	Promoción de las publicaciones de la investigación y propiciar la publicación y divulgación de los resultados de los procesos de investigación.	15.000.000	20.000.000	30.000.000
		Actualización permanente e implementación del marco normativo y principales políticas para el fomento de la cultura investigativa en la institución universitaria (Reglamentar la actividad investigativa de acuerdo con la normatividad existente).			
	<b>Promover el desarrollo de la Investigación</b>	Implementación del programa JÓVENES INVESTIGADORES. Se financiará un proyecto anual por cada unidad académica, para un total de 9 estudiantes con proyectos financiados y una inversión de 18 millones en los tres años.	6.000.000	6.000.000	6.000.000
		Fortalecimiento de la Infraestructura y del equipamiento para el desarrollo de la Investigación.	80.000.000	120.000.000	150.000.000
		Fortalecimiento de la política de semilleros de investigación como una forma de articular la investigación con el currículo. Cada unidad académica deberá constituir mínimo dos semilleros en las fases establecidas y articuladas con los grupos y líneas de investigación. La inversión total será de 9 millones de pesos.	3.000.000	3.000.000	3.000.000
		Incremento en el número de Grupos de Investigación.	100.000.000	100.000.000	100.000.000
	<b>Compromiso con la investigación: fortalecimiento de la capacidad investigativa por medio de la consolidación del equipo investigador en la Comunidad Académica</b>	Eventos de investigación. Desarrollo de simposios y otras actividades académicas para la divulgación de los resultados de la investigación y la conformación de redes y alianzas con universidades y centros de Investigación. Se planea la organización de dos eventos anuales, para un total de 6, con una inversión de 30 millones de pesos.	10.000.000	10.000.000	10.000.000
		Plan de formación y capacitación de docentes investigadores.	10.000.000	15.000.000	20.000.000
		Aumentar el número de docentes con perfil investigativo que se requiere para llevar a cabo las acciones de Investigación definidas.			
		Diseño e implementación de un plan de comunicación y divulgación de las actividades investigativas generadas en el Centro	5.000.000	5.000.000	5.000.000
	<b>Definir los medios para la vinculación a redes de investigación regionales, nacionales y mundiales de ciencia y tecnología</b>	Capacitación en investigación. Necesaria para la vinculación de nuevos docentes al proceso investigativo y la actualización permanente de los investigadores. Se plantea la organización de un evento anual, para un total de 3, con una inversión 10 millones de pesos.	4.000.000	4.000.000	4.000.000
Conformar un banco de información sobre recursos de investigación en el campo tecnológico.					
Creación e Implementación de las revistas de investigación de INTEP.					
<b>SUBTOTAL</b>		<b>353.000.000</b>	<b>283.000.000</b>	<b>328.000.000</b>	

ESTRATEGIA	PROGRAMA	NOMBRE DEL PROYECTO	2023	2024	2025
<i>Educación Superior para todos: con INCLUSIÓN, innovación,</i>	Unidad de Emprendimiento del INTEP	Participación o organización en eventos y ferias empresariales y de emprendimiento	5.000.000	8.000.000	10.000.000
<i>Posicionamiento del Centro de Investigación como fuente de asesoría y consulta para las Pymes</i>	Estructuración del portafolio ofrecido por el Centro de investigación para las PYMES	Diseño e implementación de un plan para la promoción y vinculación de grupos de investigación a redes regionales, nacionales e internacionales.			
		Creación y administración del Banco de Proyectos del CIPS INTEP.	6.000.000	6.000.000	6.000.000
		Publicaciones. Es necesario constituir y dar continuidad a la revista central de investigación con la publicación, mínimo de un número anual .La inversión sería de 30 millones de pesos para el período.	10.000.000	10.000.000	10.000.000
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>16.000.000</b>	<b>16.000.000</b>	<b>16.000.000</b>
<i>Educación Superior para todos: con visibilidad nacional e internacional</i>	Internacionalización de la Educación en el INTEP	Acercamiento a redes internacionales	15.000.000	15.000.000	15.000.000
		Identificación y apoyo el establecimiento de las alianzas más pertinentes para los procesos misionales de la institución.	5.500.000	5.500.000	5.500.000
		Promoción y fomento del conocimiento del mundo dentro de la Institución.	25.000.000	25.000.000	25.000.000
		Creación la Unidad responsable de Internacionalización	31.680.000	31.680.000	31.680.000
		Gestión y operación de convenios internacionales.	15.000.000	15.000.000	15.000.000
		Fomento del conocimiento de la Institución a nivel internacional.	500.000	500.000	500.000
		Rastreo y divulgación de convocatorias internacionales.	1.000.000	1.000.000	1.000.000
		Promoción y fomento de la movilidad internacional a través de convenios internacionales, programas multilaterales de intercambio académicos, redes de investigación, programas de cooperación entre gobiernos.	15.000.000	15.000.000	15.000.000
		Incorporación en el reglamento estudiantil la movilidad internacional entrante y saliente. (requisitos, procedimientos, etc.)			
		Implementación de una estrategia para el manejo de una segunda lengua en directivos, docentes y estudiantes (realización de cursos de idiomas para directivos y docentes)	2.000.000	2.000.000	2.000.000
		Modificación del estatuto docente para posibilitar la vinculación de investigadores y docentes extranjeros (definición de criterios, requisitos y procesos de vinculación), e incluir reconocimientos para docentes que participen en actividades internacionales.			
		Comparación en los planes de estudios de los programas académicos con los similares a nivel internacional.			
		Inclusión de contenidos internacionales en las asignaturas (ofrecer actividades curriculares de carácter internacional/ ajuste al plan de estudios)			
		Inclusión en las actividades curriculares bibliografía internacional (libros, revistas, bases de datos internacionales, bibliotecas virtuales)	2.000.000	2.000.000	2.000.000
		Suscripción de la institución a revistas internacionales.	10.000.000	10.000.000	10.000.000
		Afiliación de la institución a bibliotecas virtuales internacionales.	25.000.000	25.000.000	25.000.000
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 147.680.000</b>	<b>\$ 147.680.000</b>	<b>\$ 147.680.000</b>		

ESTRATEGIA	PROGRAMA	NOMBRE DEL PROYECTO	2023	2024	2025
<i>Educación Superior para todos: con calidad en los procesos administrativos</i>	Programa de fortalecimiento de talento humano en la institución	<b>Ampliación de planta administrativa.</b>	150.000.000	100.000.000	
		Desde su creación el INTEP ha funcionado con la misma planta administrativa, para poder funcionar se ha de efectuar un modelo de contratación que hace que los funcionarios no estén directamente vinculados a la planta del INTEP.			
		Por lo anteriormente expuesto se requiere un estudio para la creación de nuevos cargos, supresión de otros y ampliación de planta que este acorde con la Institución y su operación.			
		<b>Objetivo:</b> Hacer el estudio para la ampliación de la planta administrativa con su respectiva carga funcional y planta de cargos.			
		<b>Ampliación de planta docente.</b>	50.000.000	50.000.000	150.000.000
		Articulado con el crecimiento del INTEP y las necesidades desde lo docente para poder atender la demanda educativa, la investigación y la proyección social, se necesita ampliar la planta docente en las diversas unidades académicas, así como la fundamentación educativa desde la investigación.			
		Por lo anteriormente expuesto se realizará el análisis desde la academia para la creación de nuevas plazas de docentes de planta y se proveerá de los concursos para llenar estas vacantes.			
		<b>Objetivo:</b> Efectuar el estudio para la ampliación de la planta docente y hacer el concurso para satisfacer las necesidades de la academia.			
		<b>Fortalecimiento de la gestión humana y desarrollo social.</b>	20.000.000	20.000.000	20.000.000
		Una de las labores más complejas dentro de un proceso de administración, es la gestión del talento humano, el cual debe estar ligado al cumplimiento normativo y al cumplimiento de las expectativas de los colaboradores.			
Es por ello que se hace necesario, una vez se surtan los procesos de adecuación de la planta administrativa y docente, la formulación de una hoja de ruta que permita integrar el desarrollo y el bienestar de nuestros colaboradores.					
<b>Objetivo:</b> Formular un plan integral de gestión del talento humano articulado con el plan de bienestar Institucional.					
<b>Fortalecimiento de la infraestructura física administrativa.</b>					
Una de las grandes debilidades del INTEP es la inexistencia de la sede administrativa, donde funciona parte de la administración, es arrendada y no cumple con los estándares básicos de salubridad y seguridad para el desarrollo de la gestión administrativa, es por ello que se requiere de una nueva sede administrativa donde se garantice un óptimo de funcionalidad de carácter Institucional.					
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 220.000.000</b>	<b>\$ 170.000.000</b>	<b>\$ 170.000.000</b>
<i>Educación Superior para todos: con calidad en los procesos administrativos</i>	Plan de modernización de herramientas tecnológicas	Dando respuesta al crecimiento institucional y funcional del INTEP, se requiere de un proceso de transformación apoyado por herramientas tecnológicas que permita la optimización del tiempo y lograr la eficiencia en los procesos			
		Por lo anterior, se requiere de las gestiones necesarias para adquirir un software administrativo y académico que permita gestionar tanto el componente administrativo, financiero y académico del INTEP.			
		<b>Objetivo:</b> Gestionar los recursos y realizar las gestiones de compra de un Software y hardware y herramientas tecnológicas que satisfaga las necesidades de la Institución.	1.804.399.204	1.305.359.124	1.501.162.993
<b>SUBTOTAL</b>			<b>1.804.399.204</b>	<b>1.305.359.124</b>	<b>1.501.162.993</b>

ESTRATEGIA	PROGRAMA	NOMBRE DEL PROYECTO	2023	2024	2025
<i>Educación Superior para todos: con calidad en los procesos administrativos</i>	<b>Modernización de la plataforma normativa de la institución</b>	De acuerdo con las transformaciones que trajo tanto la pandemia como los diversos sucesos que provocaron la intervención de los medios tecnológicos y las formas de intervención entre la relación de la docencia y la academia, se requiere realizar las modificaciones en la plataforma legal de la Institución para que este acorde a los cambios que se han presentado.			
		Debido a esto se requiere desde el Gobierno Institucional una propuesta fundamentada en la armonización normativa con el contexto en el que vivimos, que parta desde la normativa superior hasta los reglamentos internos de la Institución.			
		<b>Objetivo:</b> Realizar la actualización normativa armonizada con el contexto legal y las condiciones del entorno.			
		<b>SUBTOTAL</b>	-	-	-
<i>Educación Superior para todos: con calidad en los procesos administrativos</i>	<b>Cumplimiento normativo</b>	Una de las variables que más cuenta con limitantes dentro del desarrollo de la organización es el cumplimiento de la multiplicidad de normas y procedimientos que desde las diferentes instancias nos convocan a cumplir. Es por esto que el INTEP se propondrá el cumplimiento de cada una de las políticas desplegadas desde el orden central, departamental y local, para ello formulará los siguientes objetivos:			
		<b>Objetivo 1:</b> Implementar y dinamizar el modelo de gestión documental para garantizar la salvaguarda de la memoria institucional, base de innovación y el desarrollo tecnológico y cumpliendo con la normatividad vigente (Ley 594 de 2000) y generar las condiciones para la protección de los datos personales de la comunidad universitaria y población en general (Ley Estatutaria 1581 de 2012).			
		<b>Objetivo 2:</b> Implementar el modelo de gerencia pública moderna integral que se articule con los principios de calidad, MIPG, Control Interno y racionalización fiscal.			
		<b>SUBTOTAL</b>	-	-	-
<i>Educación Superior para todos: con calidad en los procesos administrativos</i>	<b>Sostenibilidad financiera institucional</b>	El INTEP, en la ruta de crecimiento a nivel de posicionamiento e infraestructura, requiere generar planes, programas y proyectos que se articulen y que sean agentes generadores de recursos financieros que garanticen la sostenibilidad de la Institución a largo plazo, es por ello que se formulan los siguientes objetivos:			
		<b>Objetivo 1:</b> Gestionar recursos logrando el incremento de los ingresos por concepto de ingresos propios relacionados con la venta de servicios educativos, así como la formulación de un portafolio de servicios que involucre proyectos de extensión, gestión de proyectos y asesorías.	8.474.754.845	8.815.517.490	9.079.983.015
		<b>Objetivo 2:</b> Generar apalancamiento externo con la participación en convocatorias públicas y privadas y organismos de cooperación.	100.000.000	103.000.000	106.090.000
		<b>Objetivo 3:</b> Incrementar la oferta académica para así generar mayor demanda y lograr el incremento de los ingresos propios.	84.000.000		
		<b>SUBTOTAL</b>	8.658.754.845	8.918.517.490	9.186.073.015

ESTRATEGIA	PROGRAMA	NOMBRE DEL PROYECTO	2023	2024	2025
Educación Superior para todos: con calidad en los procesos administrativos	Gobernanza y Gobernabilidad	De acuerdo con la ley 30 de 1992 y con la normativa interna, el Gobierno Institucional requiere de un modelo participativo y democrático que articule todos y cada uno de los actores de la comunidad académica y la comunidad en general. Por ello se formularán unos objetivos que encaminen el logro de esta política:			
		<b>Objetivo 1:</b> Generar y garantizar los espacios físicos para el desarrollo de actividades de representación de gobierno universitario.			
		<b>Objetivo 2:</b> Promover el ejercicio de la autonomía universitaria, con el cumplimiento normativo de la rendición de cuentas y la generación de un impacto social positivo basado en la transparencia.			
		<b>Objetivo 3:</b> Incentivar la participación en el desarrollo de los procesos democráticos de elecciones de representantes ante el gobierno corporativo.			
		<b>SUBTOTAL</b>	-	-	-
Educación Superior para todos: desde el INTEP como INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA	Cambio de Carácter del INTEP a Institución Universitaria	Interiorización y análisis de la normatividad vigente para el Cambio de Carácter de una Institución Técnica Profesional a una Institución Universitaria: Ley 30 de 1992, Ley 749 de 2002, Ley 2182 de 3 de enero de 2022, Decreto 2216 de 2003.			
		Formulación de la documentación exigida para el trámite de Cambio de Carácter a Institución Universitaria:			
		• Modificación para ratificación de Reforma Estatutaria: Estatuto General, Estatuto Docente y Reglamento Estudiantil.			
		• Reformulación de la Misión y Visión Institucionales.			
		• Reformulación del Proyecto Educativo Institucional.			
		• Políticas Académicas de acuerdo con el nuevo carácter.			
		• Diseño Curriculares			
		• Estructura físico – académica			
		• Recursos de apoyo académico			
		• Consolidación financiera			
		• Organización académica y administrativa			
		• Procesos de autoevaluación y autorregulación			
		• Políticas y programas de interacción con el entorno			
		• Plan Estratégico de Desarrollo Institucional a corto y mediano plazo.			
		<b>SUBTOTAL</b>	-	-	-
Educación Superior para todos: desde el INTEP como INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA	Cambio de Carácter del INTEP a Institución Universitaria	Ejecución de los procedimientos a realizar en el Ministerio de Educación Nacional:			
		• CANCELACIÓN DE LOS DERECHOS PECUNIARIOS CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE CAMBIO DE CARÁCTER. Resolución 2590 de 2012 (50 SMMLV)	52.500.000		
		• Radicación de Reforma Estatutaria, ante Inspección y Vigilancia.			
		• Radicación de la documentación de la propuesta académica, administrativa y financiera, en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad del MEN, Sección Trámites Institucionales.			
		• Verificación de Completitud por parte del MEN.			
		• Programación de visita de Pares Académicos por parte del MEN.			
		• Visita de Pares académicos al INTEP			
		• Informe de los Pares Académicos			
		• Sesión de la Sala de trámites Institucionales de CONACES para analizar el resultado de todo el proceso.			
		• Concepto final de la los Consejeros de la Sala de Trámites Institucionales de CONACES.			
		<b>SUBTOTAL</b>	52.500.000	-	-
<b>TOTAL GENERAL PLAN TRIENAL 2022 - 2023</b>			<b>\$ 24.299.106.953</b>	<b>\$ 26.246.209.024</b>	<b>\$ 25.239.797.567</b>

## 5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### 5.1 OBJETIVO:

Proporcionar las orientaciones para realizar de manera efectiva y adecuada el seguimiento y evaluación al Plan Rectoral 2019-2022.

### 5.2 ROLES Y RESPONSABILIDADES

La formulación de la Plataforma Estratégica en el INTEP está en cabeza del Rector, el Secretario General y el jefe de Planeación quienes integran la Línea Estratégica Institucional.

Los líderes de proceso, jefes de dependencia, coordinadores de grupo o de programa, son los responsables de la definición de productos y entregables del plan de acción de acuerdo con los compromisos institucionales que tiene el INTEP en el marco del Plan Rectoral, los objetivos institucionales, los ejes estratégicos y las grandes apuestas, de igual manera son los responsables de revisar el seguimiento y realizar la presentación ante el Comité de Desempeño Institucional.

El jefe de Planeación como 2da línea de defensa alineado al Modelo Integrado de Planeación y Gestión realiza monitoreo y evaluación del estado de los controles y la gestión del riesgo, de igual manera asegura que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ra línea de defensa sean apropiados y funcionen correctamente<sup>1</sup>.

A su vez realiza el acompañamiento a las dependencias que formulan los planes de acción anuales, desde el punto de vista metodológico y adicionalmente la oficina de Planeación se encarga de realizar el seguimiento a la planeación estratégica, avance de los planes de acción, validación y aprobación de las modificaciones realizadas a dichos planes durante el transcurso de la vigencia, como base para la consolidación de la medición al cumplimiento del Plan Rectoral.

Las dependencias son responsables de realizar seguimiento a sus planes de acción, y cuando haya desviaciones deben implementar los correctivos necesarios para ajustar el plan.

---

<sup>1</sup> Manual Operativo Sistema de Gestión MIPG, Versión 2. Consejo para la Gestión y Desempeño Institucional. Presidencia de la República. Agosto de 2018

La Oficina de Control Interno, es la encargada de realizar la auditoría de seguimiento a los planes de acción, verificando el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Línea Estratégica de la Institución y validando las acciones correctivas planteadas por los responsables.

### **5.1. MODIFICACIONES A LOS PRODUCTOS O ENTREGABLES DEL PLAN DE ACCIÓN**

La modificación al plan de acción puede presentarse como consecuencia de la reorganización de recursos (financieros, humanos, tecnológicos, entre otros) en una dependencia. Teniendo en cuenta lo anterior el funcionario responsable podrá solicitar una modificación al plan de acción a la oficina de Planeación.

- Las modificaciones a los planes de acción deben ser presentadas por los jefes de dependencia.
- El Jefe de Planeación será el encargado de realizar la aprobación de las modificaciones.
- Las modificaciones realizadas al plan de acción impactarán el indicador de modificaciones del plan de acción.

### **5.2. SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN**

Los planes anuales de acción de las áreas y procesos deben alinearse con el Plan Rectoral, el seguimiento a los planes de acción tiene como propósito monitorear permanentemente el avance o cumplimiento de los entregables y productos propuestos de acuerdo con las fechas establecidas e identificar los ajustes y modificaciones que se requieran para cumplir con lo inicialmente establecido.

Del seguimiento oportuno realizado por cada dependencia, se obtiene la información necesaria para elaboración de los informes de gestión de la institución, los acuerdos de gestión y demás informes requeridos por los entes de control.

La Oficina de Control Interno-OCI es la responsable de la verificación de las evidencias a los avances de productos y entregables.



La periodicidad del seguimiento cualitativo a los entregables debe realizarse de manera semestral y el seguimiento cuantitativo cada vez que se cumpla la fecha final programada.

### **5.3. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE ACCIÓN:**

La Oficina de Planeación realizará dos (2) seguimientos de forma semestral, mediante los cuales generará reportes basados en los indicadores establecidos para medir la eficacia, eficiencia, nivel de cumplimiento del plan de acción.

### **5.4. REPORTES E INFORMES DE SEGUIMIENTO AL PLAN RECTORAL:**

A partir de la información presentada por las dependencias al jefe de Planeación, genera los reportes necesarios para elaborar los informes de seguimiento y evaluación a los planes de acción y posteriormente consolida la información para medir el avance del plan propuesto por el Rector para el trienio, los que publicará en la página WEB institucional. El jefe de Control Interno presenta el informe de auditoría y también lo publica.

